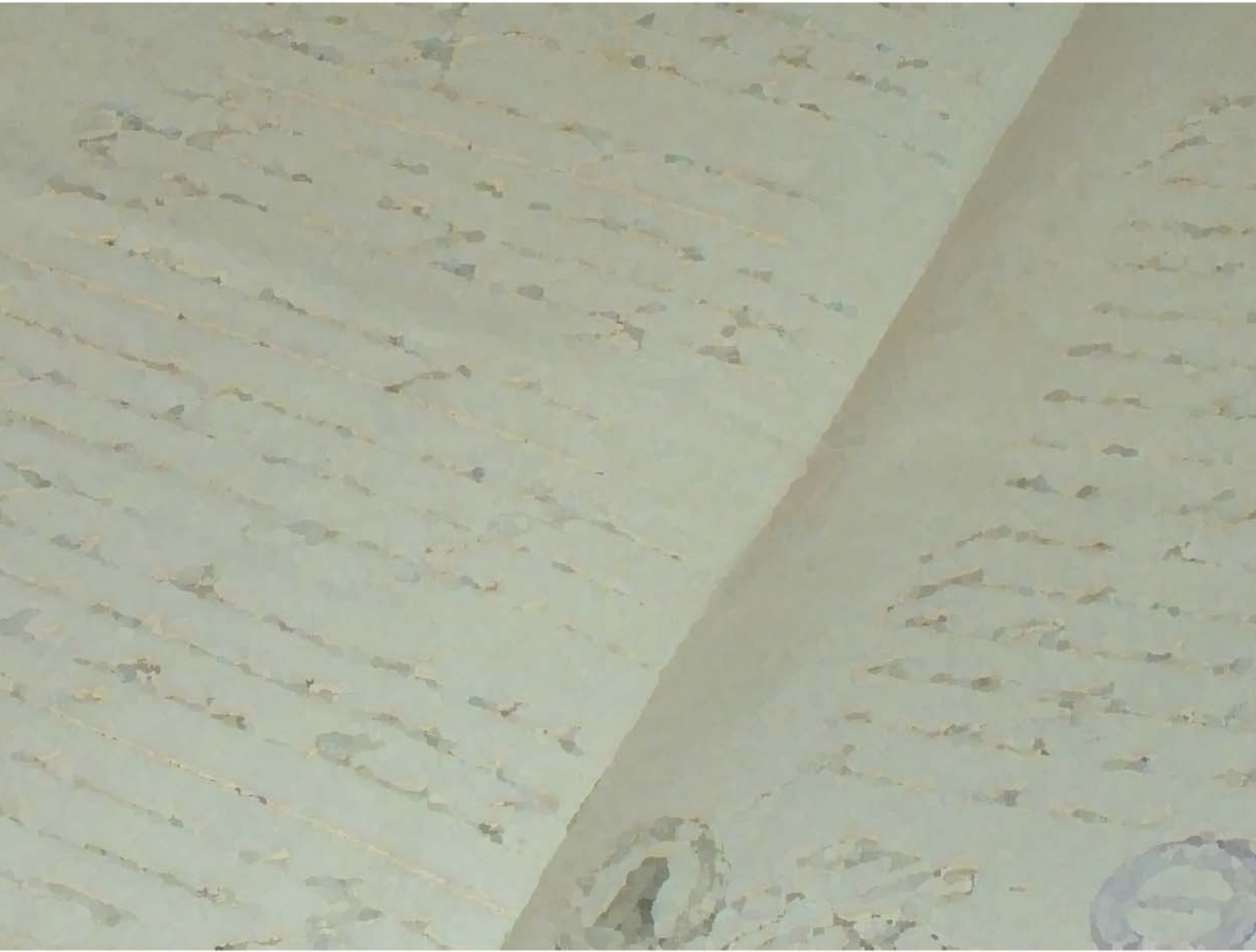




# Política Hispana: España y las comunidades hispanas de Estados Unidos

Guillermo López Gallego



Tribuna  
Norteamericana

Número 3  
Marzo, 2010



Universidad  
de Alcalá

*Las opiniones, referencias, y estudios difundidos en cualquier publicación de las distintas líneas editoriales del Instituto Universitario de Investigación en Estudios Norteamericanos “Benjamin Franklin” (Instituto Franklin) son responsabilidad exclusiva del autor colaborador que la firma. El Instituto Franklin no interfiere en el contenido ni las ideas expuestas por los referidos autores colaboradores de sus publicaciones.*

*El Instituto Franklin (fundado originalmente como “Centro de Estudios Norteamericanos” en 1987) es un organismo propio de la Universidad de Alcalá que obtuvo el estatus de “Instituto Universitario de Investigación” en el 2001 (Decreto 15/2001 de 1 de febrero; BOCM 8 de febrero del 2001, n° 33, p. 10). Su naturaleza, composición, y competencias se ajustan a lo dispuesto en los Estatutos de la Universidad de Alcalá de acuerdo al Capítulo IX: “De los Institutos Universitarios” (artículos del 89 al 103). El Instituto Franklin tiene como misión fundamental servir de plataforma comunicativa, cooperativa, y de unión entre España y Norteamérica, con el objetivo de promover el conocimiento mutuo. El Instituto Franklin desarrolla su misión favoreciendo y potenciando la creación de grupos de investigadores en colaboración con distintas universidades norteamericanas; impartiendo docencia oficial de postgrado (másteres y doctorado en estudios norteamericanos); difundiendo el conocimiento sobre Norteamérica mediante distintas líneas editoriales; y organizando encuentros académicos, de temática inherente a la propia naturaleza del Instituto, tanto de carácter nacional como internacional.*

Tribuna  
Norteamericana

Tribuna Norteamericana es una  
publicación del  
INSTITUTO FRANKLIN  
Universidad de Alcalá  
c/ Trinidad, 1  
28801 Alcalá de Henares  
Madrid. España  
Tel: 918855252 - Fax: 918855248  
<http://www.institutofranklin.net>

Director: José Antonio Gurpegui  
Coordinadora editorial: Cristina Crespo  
Diseño y Maquetación: Olvido Andújar  
© Instituto Franklin - UAH. 2010  
ISSN: 1889-6871  
Depósito Legal: NA-1832/2009  
Impreso en España - Printed in Spain  
Impresión:  
Ulzama Digital S.L. - Arre (Navarra)

*Tribuna Norteamericana se distribuye gratuitamente entre sus suscriptores. Si desea recibir esta publicación, contacte con: [instituto.franklin@institutofranklin.net](mailto:instituto.franklin@institutofranklin.net)*

Política Hispana:  
España y las comunidades hispanas  
de Estados Unidos

Guillermo López Gallego

## Guillermo López Gallego

Guillermo López Gallego es diplomático. En la actualidad, ocupa el puesto de Consejero Técnico en la Unidad de Apoyo de la Dirección General de Asuntos y Asistencia Consulares, Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. Es licenciado en derecho por las Universidades Complutense de Madrid y de la Sorbona, y ha cursado estudios de derecho internacional público en la Universidad Libre de Bruselas. Actualmente, prepara su tesis doctoral en derecho. Es autor de los libros *De vez en cuando* (1997); *Hammarlund* (1999); *A la bim bom bam* (1999); *35 Variations* (2000); y *El faro* (2008). Ha editado y traducido obras de Ovidio, Propertio, J.-K. Huysmans, J.-F. Elslander, J. Clair, S. Plant, R. Lax y S. Gainsbourg. Forma parte del consejo editorial de las revistas *Entonces* y *Nadadora*.

## 1. INTRODUCCIÓN

Las comunidades hispanas de EE. UU.<sup>1</sup> fueron ignoradas por Gobiernos e instituciones hasta aproximadamente el decenio de 1990, cuando comenzó a intuirse lo que podían llegar a ser. Previamente, la Administración estadounidense apenas las había tenido en cuenta, más allá de unas cuantas medidas, en general escasas y de poco contenido. Los Gobiernos de los países de origen de los inmigrantes –quienes, desde la promulgación de la Ley de Reforma de la Inmigración y la Naturalización, en 1965, representaban una parte creciente de la población hispana estadounidense– tampoco dedicaban una atención especial a los hispanos estadounidenses, ya fuera porque representaban una oposición política nada cómoda, ya porque entendían que se trataba de cazafortunas que habían renegado de su país. El Gobierno español, como invariablemente han señalado los especialistas, no les dedicaba muchas más energías. A decir verdad, antes del decenio de 1990 los hispanos de EE. UU. eran poco más que una anécdota.

Pero en ese momento la situación cambió de manera ostensible, y lo hizo aún más a partir del año 2000, cuando la publicación de los datos recabados por el U. S. Census Bureau dio una idea más exacta de la magnitud de la presencia hispana en los EE. UU. Efectivamente, el *Censo 2000* hizo evidente que los hispanos estaban muy cerca de superar en número a los afroamericanos y convertirse en la primera minoría del país, lo cual ocurrió en 2002. Desde el año 2000, por lo tanto, los esfuerzos por acercarse a las comunidades hispanas aumentaron de forma notable. No pasó mucho tiempo antes de que los candidatos electorales estadounidenses

de prácticamente todos los niveles –incluido el presidencial– empezasen a hacer guiños al electorado hispano, celebrando debates en español o, cuando esto no era posible, pronunciando en español unas frases que pretendían expresar una consideración especial. El Gobierno de México intuyó las posibilidades de todo tipo que más de veinte millones de habitantes de origen mexicano representaban y cambió de postura, por ejemplo, creando un sistema de matrícula consular que no diferencia entre residentes legales e ilegales, permitiendo el voto en las elecciones locales de los municipios de origen de los emigrantes y reconociendo la doble nacionalidad. La Administración española también afrontó la nueva situación con un cambio de orientación.

Diversos especialistas han analizado la cuestión en profundidad y desde todos los ángulos. Por mencionar sólo a algunos, Carlos Fernández-Shaw, uno de los primeros en hacerlo, ha estudiado rigurosamente la presencia española en EE. UU., intentando demostrar que la identidad estadounidense también está conformada por el pasado español de una gran parte de su territorio<sup>2</sup>. María Jesús Criado y Jaime Otero han escrito sobre la situación de la lengua española en EE. UU. Alberto Moncada ha descrito la presencia hispana en dicho país. Eduardo Garrigues ha examinado la imagen de España y las comunidades hispanas en la historiografía estadounidense, y ha abogado por el acercamiento a los hispanos estadounidenses. Rodolfo de la Garza ha estudiado la participación política de éstos. Y Juan Manuel Romero de Terreros ha analizado extensamente todos los aspectos tratados en el presente estudio.

Es decir, ya hay investigaciones sobre la materia, una cantidad considerable de análisis más profundos y detallados que el presente. Sin embargo, la realidad hispana de los EE. UU. se transforma constantemente y a gran velocidad, por lo que dichos análisis no siempre presentan los datos más recientes. Este trabajo tratará de reflejar esas transformaciones, así como las hipótesis corregidas a las que dan lugar, en la sección “Descripción de las comunidades hispanas de EE. UU.”. Por otra parte, no se dispone todavía de exposiciones detalladas de las diversas actuaciones de la Administración española respecto de los hispanos estadounidenses, actuaciones que por cierto también se han transformado. En la sección “Actividad de la Administración y comunidades hispanas” se intentará paliar esta última carencia.

Y todo lo anterior se hará partiendo de que, tanto por la vinculación histórica y cultural de los hispanos con España, como por las oportunidades que representan en muchos terrenos, la Administración española debe hacer muestra de un interés particular respecto de ellos. A nadie se le oculta el hecho de que por ahora existen necesidades, peligros y dificultades en una *política hispana*<sup>3</sup> definida como tal, necesidades, peligros y dificultades que también se intentará hacer patentes, junto con una serie de propuestas para dicha política, en la sección “Conclusiones”<sup>4</sup>.

## 2. DESCRIPCIÓN DE LAS COMUNIDADES HISPANAS DE EE. UU.

Investigaciones recientes analizan con detalle aspectos importantes de la realidad hispana, como las causas de la inmigración, el uso de la lengua, la situación de la mujer, las estructuras familiares, la integración y la discriminación<sup>5</sup>, pero aquí se pretende ofrecer sucintamente los datos más relevantes de la población hispana de EE. UU., y en particular aquéllos que son de interés para la última parte de este estudio. Se pretende además dar una perspectiva diacrónica de dicha población, en la que se reflejen los cambios recientes y los previsibles –su ascenso socioeconómico, principalmente– que afectan a la política hispana.

### 2.1. DATOS GENERALES

Con fecha de 1 de julio de 2007, la población hispana de EE. UU. superó por primera vez el 15% de la población del país, según los cálculos del completo *Economic Census* del U. S. Census Bureau<sup>6</sup>. La población hispana había aumentado en 10.200.000 individuos desde el *Censo 2000*, hasta alcanzar los 45.500.000, o sea, el 15,1% de la población total de EE. UU. Quedaba así patente que el índice de crecimiento de la población hispana rebasaba todas las expectativas formuladas hasta la fecha –el *Censo 2000*, por ejemplo, preveía que la población hispana llegase a 43.688.000 personas en 2010–. Con fecha 1 de julio de 2008, los hispanos ya eran 46.943.613, o sea, el 15,4% de la población<sup>7</sup>.

Los cálculos del U. S. Census Bureau ni siquiera incluyen a todos los hispanos. Una cifra más verosímil, resultante de añadir a esos casi 47.000.000 hispanos cerca de 4.000.000 puertorriqueños residentes en Puerto Rico y aproximadamente 10.000.000 hispanos indocumentados que se calcula residen de forma ilegal en EE. UU., está en torno a 62.000.000<sup>8</sup>.

Según la información publicada por el U. S. Census Bureau en 2007 los hispanos se mantenían como la minoría más grande del país, con los afroamericanos (40.700.000) en segundo lugar. En dieciséis estados había más de 500.000 hispanos, y éstos constituían la mayor minoría en veinte estados, frente a veinticuatro para los afroamericanos, lo cual parecería apuntar a una mayor concentración de los hispanos en áreas concretas. No obstante, a la luz de los datos históricos, este dato muestra en realidad que la tendencia a la dispersión de las comunidades hispanas continúa, contradiciendo una de las hipótesis de Samuel P. Huntington sobre la inmutable agrupación regional de éstas<sup>9</sup>.

Con un aumento del 3,3% respecto de la misma fecha del año anterior, los hispanos seguían siendo además el segmento de población con el mayor índice de crecimiento.

Los datos parciales de 2007, no obstante, no separan a los hispanos nacidos en EE. UU. de los nacidos en el extranjero, ni informan sobre los orígenes nacionales de estos últimos, divisiones ambas con consecuencias muy relevantes a la hora de analizar la estructura de dicho crecimiento. A título indicativo, los datos del *Censo 2000* indicaban que un 59,8% de los hispanos había nacido en los EE. UU., y un 11,2% adicional había nacido fuera pero se había naturalizado<sup>10</sup>.

En este sentido, es conveniente tener en cuenta que

[e]l patrón demográfico de la población hispana está cambiando rápidamente: en Estados Unidos, los nacimientos están desplazando a la inmigración como principal fuente de crecimiento demográfico. Ello está produciendo un cambio importante en la composición de la población hispana, con los hispanos de segunda generación –los hijos de inmigrantes nacidos en EE. UU.– emergiendo como el principal componente de la población [...] Dadas las sustanciales diferencias en ingresos, en los logros educativos, en la capacidad de expresión en inglés y en las actitudes, entre los hispanos nacidos en el exterior y los hispanos nativos, este cambio tiene implicaciones significativas<sup>11</sup>.

También a fecha de 1 de julio de 2007, las mayores poblaciones hispanas –en términos absolutos– se hallaban en los estados de California, donde residían 13.200.000 hispanos; Texas, con 8.600.000; y Florida, con 3.800.000. En términos relativos, los hispanos eran más abundantes en Nuevo México, donde constituían el 44% de la población, y a continuación en Texas y California, donde –en ambos casos– representaban el 36%.



Por último, en la fecha mencionada, la población hispana tenía una media de edad de 27,6 años, sensiblemente menor que la media nacional de 36,6. Casi un 34% de la población hispana tenía menos de dieciocho años, comparado con un 25% para el total de la población estadounidense. Estos datos contrastan con los del *Censo 2000*, en el cual la edad media de los hispanos era de veintiséis años, y el porcentaje de menores de dieciocho años era del 34,8%<sup>12</sup>. A falta de datos más completos, las causas probables de esta variación son una caída de la tasa de nacimientos por mujer, o bien un incremento del número de inmigrantes de mayor edad<sup>13</sup>.

## 2.2. IDENTIDAD

El Gobierno de los EE. UU., en aplicación de una ley del Congreso de 1976 y del posterior desarrollo administrativo de ésta, da dos respuestas a la pregunta: *¿quién es hispano?*

Lo es, en primer lugar, quien es miembro de un grupo étnico con origen en veinte países hispanoparlantes de América y España, pero no en Brasil o Portugal. Y lo es también cualquiera que diga que es hispano, y nadie que diga que no lo es. Más exactamente, el Gobierno estadounidense

define hispano o latino como una persona mexicana, puertorriqueña, cubana, sudamericana o centroamericana, o de otra cultura u origen español sin importar su raza. Por lo tanto, los hispanos pueden ser de cualquier raza<sup>14</sup>.

O, en palabras más sencillas:

El término *Hispanic* no describe necesariamente a alguien nacido en un país de lengua española, ni a alguien que hable el español bien o mal, ni siquiera a alguien con un apellido hispánico, sino sencillamente a alguien que se identifica con esa denominación<sup>15</sup>.

Esta práctica de las autoridades es relevante para España, porque trae consigo que los españoles residentes en EE. UU.<sup>16</sup> –y, presumiblemente, también los descendientes de los inmigrantes y exiliados españoles del pasado<sup>17</sup>– pueden engrosar la categoría de *Hispanic*<sup>18</sup>, y también porque introduce un elemento de distorsión en la realidad estadística que debe servir como base de la política hispana, en tanto en cuanto, por ejemplo, los españoles de EE. UU. no deben considerarse en términos de dicha política.

El procedimiento seguido por el Gobierno estadounidense aporta información sobre otros aspectos importantes, si bien de forma indirecta. Alejandro Portes, profesor del

Departamento de Sociología de la Universidad de Princeton y Director del Center for Migration and Development, señala que:

El Estado puede fabricar etnicidades e incluso razas mediante el simple expediente de tratarlos “como si” pertenecieran al mismo grupo [...] Lo quieran o no, son clasificados por las instituciones estatales como parte de la misma minoría étnica, interminables resmas de documentos públicos y estudios académicos los catalogan así, y se enseña a los niños de la segunda generación –y en términos nada ambiguos–, que “hispano” es el grupo étnico (o incluso racial) al que pertenecen<sup>19</sup>.

La posibilidad de identificarse como hispano o según el grupo nacional de origen, por lo tanto, se relaciona directamente con la identidad: ¿qué significa para un estadounidense optar por una categoría –hondureño, uruguayo, etc.– u otra –hispano–? ¿Pretenden quienes se identifican como hispanos reclamar un pasado y unas características comunes? ¿O acaso lo hacen por motivos más sencillos, como tener padres o antepasados originarios de diferentes países? ¿Sirve para subrayar –quizá no por sabido es menos necesario repetirlo, especialmente a la luz de argumentaciones catastrofistas, cuando no apocalípticas, como la de Samuel P. Huntington– que la población hispana de EE. UU. no sólo está compuesta por inmigrantes, sino igualmente por los descendientes de las poblaciones españolas que vivían en los territorios de Florida, el suroeste y el Pacífico antes de que la misma Unión existiera?<sup>20</sup>.

Sea como fuere, en el *Censo 2000*, 6.000.000 personas se definieron únicamente como hispanos, sin referencia ulterior a sus países de origen. Es decir, una minoría de los 35.300.000 hispanos que registró aquel *Censo*. Rodolfo de la Garza, profesor de la Columbia University y Vicepresidente del Tomás Rivera Policy Institute, interpreta el fenómeno de la siguiente manera:

La preponderancia de los vínculos nacionalistas sobre los panétnicos queda [...] de manifiesto en el hecho de que las denominaciones nacionales se prefieran a otras denominaciones como hispano o latino<sup>21</sup>.

Según los últimos datos disponibles, se define como hispano el 99% de los inmigrantes procedentes de México; el 87% de los originarios de Venezuela; el 86% de los originarios de Argentina; el 70% de los originarios de España; y el 67% de los originarios de Panamá<sup>22</sup>. Según una encuesta del Pew Hispanic Center de 2006, el 48% de los adultos hispanos se describe en primer lugar en función de su país de origen y sólo el 26% se define en primer lugar como hispano o latino<sup>23</sup>.

Para entender la complejidad de la identidad hispana estadounidense, Emilio Cassinello propone el “símil borgiano del tablero de ajedrez pluridimensional”, en el cual se superponen

tres planos o estratos que hay que integrar en la estrategia del análisis. El primero está constituido por la pertenencia a una cultura compartida, básicamente expresada en español [...] y que refleja una homogeneidad cohesiva de valores; un segundo plano integra [los] diferentes orígenes nacionales, siendo dominante el mexicano con un 67%, y con elementos significativos de Puerto Rico, Cuba, República Dominicana, centroamericanos y países andinos; y hay un tercer plano que incorpora su distinto grado de instalación en la sociedad, según su pertenencia a una primera, segunda o tercera generación [...] A su vez, esta realidad va adaptándose cada vez con mayor celeridad a las condiciones de su entorno<sup>24</sup>.

A esta complejidad hay que añadir que entre las comunidades hispanas hay una enorme preponderancia de los hispanos de origen mexicano, que en 2006 representaban más del 64% del total de la población hispana, con 28.395.997 personas<sup>25</sup>. Esta preponderancia va acompañada de un mayor peso en lo social, lo cultural, lo político y lo económico, y necesariamente también en la configuración de la identidad hispana.

### 2.3. POLÍTICA

Como destinatarios de políticas específicas de la Administración estadounidense, los hispanos constituyen casi todo el ámbito de aplicación personal de la política de inmigración, y ello por motivos evidentes: el 55% de los hispanos de dieciocho años o más son inmigrantes, y el 47% de los inmigrantes de dieciocho años o más son hispanos<sup>26</sup>. Eso sin considerar que

[e]n todos los años de la última década, el Gobierno estadounidense ha informado de la detención de más de un millón de extranjeros no autorizados. En 2000, la cifra alcanzó los 1,8 millones de detenciones, el 98% de las cuales tuvo lugar a lo largo de la frontera con México<sup>27</sup>.

Esta situación ha llevado a la administración federal y estatal de EE. UU. a adoptar medidas duras, como la construcción de un muro a lo largo de la frontera con México o el apoyo a grupos de *vigilantes* –en el uso inglés del término– como el Minuteman Project. Medidas de escasa eficacia hasta ahora, por cierto, quizá porque chocan con las necesidades estructurales de la economía estadounidense, que se abastece entre los inmigrantes irregulares de mano de obra barata<sup>28</sup>.

Así las cosas, no es de extrañar que la inmigración figure siempre entre las principales preocupaciones de las comunidades hispanas. Curiosamente, sin embargo, nunca lo hace en

primer lugar. Así, cuando en el *2007 National Survey of Latinos* el Pew Hispanic Center les propuso una lista de seis asuntos, con motivo de las elecciones de 2008, los hispanos consideraron que la educación era muy importante o extremadamente importante (94%), seguida de la sanidad (91%), la economía y el empleo (91%), la criminalidad (84%), la inmigración (79%) y la guerra de Iraq (70%)<sup>29</sup>.

Paul Taylor y Richard Fry señalan que las respuestas podrían haber sido diferentes si en vez de hablar de *inmigración* la encuesta hubiese hablado de *inmigración ilegal*. Así parecen sugerirlo, efectivamente, las manifestaciones masivas que en abril y mayo de 2006 se celebraron en numerosas ciudades estadounidenses contra la reforma de la legislación sobre inmigración<sup>30</sup>. En todo caso, la inmigración ha ido adquiriendo una relevancia progresiva, y entre los seis asuntos mencionados es el único que ha adquirido más importancia desde 2004 –entonces sólo un 63% de los hispanos la consideraba muy importante o extremadamente importante, y aparecía en último lugar en una lista de diez asuntos–, y el único que no muestra diferencias entre los diversos segmentos de la población hispana, es decir, entre los nacidos en EE. UU. y los inmigrantes, entre votantes demócratas y republicanos, etc.<sup>31</sup>.

Al mismo tiempo, las instituciones estadounidenses no pueden permitirse desatender a una parte sustancial de la población, de ahí que en los últimos años sean cada vez más numerosos los programas de enseñanza de español a funcionarios (agentes de policía de Texas y bomberos de Phoenix, entre otros), o los dirigidos a hacer accesible la información al público hispanohablante promovidos por organismos federales como la Casa Blanca, la Seguridad Social, la Reserva Federal y el Departamento Federal de Educación.

Por otra parte, considerando a los hispanos como sujeto político, se debe destacar que en las últimas legislaturas han venido desempeñando responsabilidades políticas en número cada vez mayor. A los conocidos en EE. UU. y en España desde hace tiempo, como Bill Richardson o Mel Martinez, se han unido otros hispanos que en los últimos años han accedido a cargos importantes, tanto electos como designados. Cabe destacar –y es una lista muy reducida– a Alberto Gonzales, que sirvió como Fiscal General entre febrero de 2005 y septiembre de 2007; los tres Senadores<sup>32</sup> y veintiséis miembros de la Cámara de Representantes elegidos en 2008, organizados por cierto en dos grupos de promoción de los intereses de los hispanos<sup>33</sup>; las tres últimas Tesoreras Generales, Rosario Marin, Anna

Escobedo Cabral y Rosa Gumataotao Rios; Sonia Sotomayor, designada magistrada del Tribunal Supremo en agosto de 2009; Ken Salazar, Secretario de Interior, y Hilda Solis, Secretaria de Trabajo en el gabinete ministerial de Barack Obama; y al alcalde de Los Ángeles, Antonio Villaraigosa.

La magnitud de esta pacífica revolución hispana se constata rápidamente en las tablas publicadas por la National Association of Latino Elected and Appointed Officials (NALEO), que censa a más de 6.000 hispanos en cargos electos o de designación. Efectivamente, NALEO señala que en 2006 había tres Senadores, y ninguno en 1996, fecha en que la situación ya había empezado a cambiar; veintitrés miembros de la Cámara de Representantes, diecisiete en 1996; un Gobernador, ninguno en 1996; y 232 miembros de cámaras legislativas estatales, incluidos los Presidentes de una de las cámaras en California, Nueva Jersey y Nuevo México, frente a 156 en 1996<sup>34</sup>.

Pero para entender este desarrollo reciente es imprescindible preguntarse en qué se basa, y la respuesta puede enfriar las perspectivas del poder político hispano. Como señala Rodolfo de la Garza:

Si bien [el aumento de población] ha representado un papel decisivo en las victorias electorales a nivel local y de distrito, no aumenta de forma automática la capacidad hispana de conseguir puestos importantes a nivel estatal y tener una gran influencia en las elecciones nacionales<sup>35</sup>.

Es decir, que el aumento de la influencia política de los hispanos no ocurrirá automáticamente como consecuencia de su aumento demográfico, sino que habrá de ser el resultado de un proceso generalizado de toma de conciencia y organización política que por el momento parece difícil, dados los obstáculos con los que se enfrenta: unas tasas muy bajas de voto y registro para el voto, la concentración de los hispanos en unos cuantos estados –si bien es cierto que se trata de los que tienen un mayor número de compromisarios en el colegio electoral federal, y que, como queda apuntado, esta situación está cambiando– y la posibilidad con la que cuentan los candidatos de que una movilización del voto hispano determine otra de tendencia contraria entre el electorado no hispano.

Debe destacarse, frente a lo anterior, que uno de los obstáculos más importantes, el apoyo histórico y mantenido de los hispanos al Partido Demócrata, que hacía que los dos grandes partidos apenas se esforzasen –mediante iniciativas específicas– por captar un voto

inmóvil y unitario, ha desaparecido en los últimos años. Un buen ejemplo de este cambio en las tendencias de voto es la elección de Arnold Schwarzenegger como Gobernador de California frente a Cruz Bustamante<sup>36</sup> en las elecciones de 2003. En aquella ocasión, como señala María Jesús Criado, el voto hispano

[a]parecía dividido. Así, mientras algo más de la mitad (55%) respondía a las consignas demócratas secundando al gobernador y a Bustamante, una buena parte daba por zanjados viejos recelos decantándose por los candidatos republicanos, que recogían en conjunto el 40% de los votos del grupo<sup>37</sup>.

Simultáneamente, debe considerarse la tesis sobre la “ineligibilidad” de los candidatos hispanos formulada por Rodolfo de la Garza, aparentemente refutada por la elección en 2005 de Antonio Villaraigosa –que fue elegido para un segundo mandato en 2009–:

Las experiencias adquiridas en las campañas desarrolladas en distritos tan homogéneos [los de las ciudades pequeñas con una base inmigrante amplia que no exigen hacer campaña entre grupos de población no hispanos] no ayudan demasiado a estos cargos hispanos a la hora de intentar alcanzar puestos más altos en circunscripciones más heterogéneas, tal y como demuestran las derrotas experimentadas por los latinos en las recientes luchas por las alcaldías de Los Ángeles y Nueva York, dos ciudades que presentaban características demográficas y de partido que hubieran debido propiciar una victoria hispana<sup>38</sup>.

Los diversos obstáculos señalados determinan que el poder político de los hispanos como tales no haya alcanzado aún la capacidad determinante que algunos autores le han atribuido, si bien las elecciones presidenciales de 2008 pueden representar un punto de inflexión en ese sentido<sup>39</sup>.

#### 2.4. DATOS SOCIOECONÓMICOS

Con carácter general, se puede afirmar que

[a] pesar de que la población hispana de los EE. UU. aún no ha alcanzado el nivel de bienestar económico de la mayoría anglosajona, se ha de desterrar la imagen tradicional del hispano pobre y con escasa capacidad adquisitiva. A medida que el número de hispanos aumenta también lo hace su prosperidad económica<sup>40</sup>.

Por el momento, es cierto, los hispanos siguen estando lejos del resto de los habitantes de EE. UU. en la mayoría de indicadores. La renta media de las familias hispanas era de 38.325 dólares en 2006 (41.254 dólares para los hispanos nacidos en EE. UU. y 36.223 para los inmigrantes), frente a 48.197 dólares para el conjunto de la población<sup>41</sup>. La situación es algo mejor en cuanto a la educación:

[En el año 2000] más de la mitad de la población hispana de 25 años o más (52%) tenía, como mínimo, un diploma de escuela secundaria y aproximadamente 1 de cada 10 había obtenido un bachiller universitario o un grado superior (10%). Comparado con la población total, los hispanos tenían la menor probabilidad de haber completado la escuela secundaria o la universidad. Entre grupos hispanos, los españoles y los sudamericanos componían la proporción más grande con al menos un diploma de escuela secundaria (77% y 76%, respectivamente), mientras que los mexicanos y centroamericanos componían la proporción más pequeña (cerca de 46% cada uno). La proporción que obtuvo como mínimo un título de bachiller universitario varió de manera considerable: 30% de los españoles, 25% de los suramericanos, 21% de los cubanos, 12% de los puertorriqueños, 11% de otros hispanos y de dominicanos, 9,5% de los centroamericanos y 7,5% de los mexicanos<sup>42</sup>.

Además, los hispanos tenían una tasa de ocupación menor que la de la población en general:

Más de dos tercios de los hombres hispanos (69%) y de todos los hombres (71%) participaron en la fuerza laboral en el 2000. Más de la mitad de las mujeres hispanas (53%) y de todas las mujeres (58%) participaron en la fuerza laboral en ese mismo año<sup>43</sup>.

A primera vista, estos datos pueden resultar preocupantes, pero la perspectiva cambia de forma notable cuando se considera la evolución de las comunidades hispanas en su conjunto. Así, en los últimos veinticinco años la clase media hispana ha crecido un 80%, hasta situarse en un 35% del total de la población hispana –aunque subsisten grandes diferencias entre los diversos grupos “nacionales”–. Asimismo, si bien ha sido menor que el del conjunto de la población estadounidense, se ha producido un incremento de la renta media de los hispanos.

A pesar de todo lo anterior, se observa entre la población hispana una notable iniciativa empresarial que debe resultar de especial interés para España. Emilio Cassinello se ha referido al

crecimiento explosivo de la empresa hispana, desde la pequeña –atomizada y dispersa– hasta la que cotiza en el mercado de capitales. Según la Small Business Administration y el U. S. Economic Census Bureau of Minority-Owned Business Enterprises, las empresas controladas o propiedad de hispanos están acercándose a los 2 millones, sus activos crecieron un total acumulado del 247% entre 1987 y 2004, proporcionan empleo a 4 millones de trabajadores y generarán ingresos por una cifra de 273,81 billones en 2004 [...] Hay 1.500 empresas con ventas anuales que superan el millón de dólares, y facturan 34 billones en conjunto, repartidas entre los sectores inmobiliario, servicios, financieros, industria del vestido y textil, piezas de automóvil, seguros, minoristas, materiales de construcción, alimentación, medios de comunicación y telecomunicaciones<sup>44</sup>.

Es decir, las mejores empresas hispanas están presentes en una enorme variedad de sectores, varios de los cuales interesan a España.

## 2.5. IMAGEN DE ESPAÑA ENTRE LOS HISPANOS DE EE. UU.

En último lugar, es necesario hacer referencia a la imagen de España entre la población hispana estadounidense. Debe hacerse notar, a modo de preámbulo, que

[e]l desconocimiento sobre España constituye también una de las notas dominantes. De ello da cuenta el único estudio realizado hasta ahora sobre la imagen de España que llevan a cabo, en 1998, Cultural Access, de Access Worldwide Communications Inc., y el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset [IUIOG] con el patrocinio de la Fundación Consejo España-Estados Unidos. A tenor de sus datos, España conforma, por lo común, una entidad difusa –tanto como para el resto de estadounidenses–, cuya valoración, aunque positiva, es algo menor a la de la población anglo y dista de la que le otorgan los europeos<sup>45</sup>.

En ese estudio aparecen en negativo los elementos que deberían conformar la acción de España para mejorar su imagen:

Asimismo, y, como dato curioso, muy pocos hispanos asociaban a España con “la lengua” (13%) o “la cultura” (8%), siendo más frecuente la referencia a “un país” (24%), el “ocio” (18%) y “gente” o “conquistadores” (17%)<sup>46</sup>.

En cuanto al conjunto de la población estadounidense, la imagen de España es buena:

En definitiva, la imagen de España en los EE. UU. no es ni mejor ni peor que la que podemos encontrar en muchos países europeos, y desde luego no se ha visto afectada por la guerra de Irak<sup>47</sup>.

Se debe considerar estos datos de la imagen de España en EE. UU. junto a los de su imagen en Iberoamérica para entender cuál puede ser en la actualidad la opinión de la población hispana, ya que gran parte de ésta, como se ha visto, ha nacido fuera del territorio estadounidense, y por ello puede tener actitudes más relacionadas con las de sus países de origen que con las de EE. UU.

Según Javier Noya:

España goza de un enorme predicamento en América Latina. Y ello en todos los aspectos: político, cultural y económico. El 65% de los encuestados por la encuesta Latinobarómetro tiene una opinión positiva sobre España (51% buena, 14% muy buena)<sup>48</sup>.

Es interesante precisar que en todos los países iberoamericanos España parece tener mejor imagen entre las elites que en la media de la población, y que, según datos del Latinobarómetro de 2005, México es el país en el que la imagen de España es peor. Dato preocupante, dada la composición social de las comunidades hispanas de EE. UU., en las que son mayoría los mexicanos con bajo nivel de ingresos.



Sin embargo, este problema de imagen aparece ligado exclusivamente a la percepción de una España avasalladora que está repitiendo la Conquista, y en cualquier caso es menos grave en EE. UU. –“En los EE. UU. los hispanos diluyen bastante, por regla general, el fuerte filtro nacionalista que difumina algo la visión de España tal y como se presenta en algunos países de Iberoamérica”<sup>49</sup>–.

### 3. ACTIVIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN Y COMUNIDADES HISPANAS

En esta sección, como queda dicho en la “Introducción”, se realizará un análisis de las actividades de la Administración española en EE. UU. que tienen o pueden tener alguna clase de influencia sobre las comunidades hispanas. Lejos de ser una lista exhaustiva de dichas actividades, prescindirá de los instrumentos que no tienen relación posible con la población hispana<sup>50</sup>.

El marco temporal del análisis es breve y en la mayoría de los casos viene determinado por la fecha de inicio de las propias actuaciones. En todo caso, no se mencionarán organismos y programas extinguidos, como el área de Cultura Hispánica del Instituto de Cooperación Iberoamericana.

La definición de *Administración*, por el contrario, es deliberadamente extensa. Así, se ha incluido entre otras instituciones a la Jefatura del Estado, el Congreso de los Diputados y el Senado, al igual que a sociedades anónimas de titularidad estatal como la Agencia EFE. Pero no se ha considerado oportuno abarcar, por ejemplo, a la Fundación Consejo España-EE. UU., por ser expresamente una iniciativa de la sociedad civil, y tan sólo se tratará –de forma sucinta– cuando se hable del MAEC. Tampoco ha parecido pertinente analizar las actividades de las administraciones autonómicas, dado que en general tienen un contenido exclusivamente comercial y no se dirigen de manera especial a los hispanos.

#### 3.1. JEFATURA DEL ESTADO, CASA REAL Y JEFATURA DEL GOBIERNO

Su Majestad el Rey ha destacado en numerosas ocasiones la vinculación histórica y cultural de los EE. UU. con España, desde su primer viaje oficial a aquel país, en 1976, hasta el viaje a Florida en febrero de 2009 para conmemorar el 450º aniversario de la fundación de

Pensacola. Conviene destacar que en el Latinobarómetro el Rey es normalmente el personaje político más apreciado por los ciudadanos iberoamericanos.

Asimismo deben reseñarse los numerosos viajes oficiales de Su Alteza Real el Príncipe de Asturias a EE. UU., desde el primero, en 1989, al más reciente, junto con Su Alteza Real la Princesa, a Illinois y Nuevo México con ocasión del 400º aniversario de la fundación de Santa Fe, en octubre de 2009. Al igual que el Rey, el Príncipe ha destacado a menudo la contribución de los hispanos a la construcción de EE. UU., expresando incluso el 4 de octubre de 2006 en su intervención en la Gala del Hispanic Congressional Caucus Institute que el pueblo español, sus instituciones y la Familia Real se sienten muy próximos a los retos y aspiraciones de los hispanos.

Por su parte, todos los Presidentes del Gobierno –salvo Leopoldo Calvo Sotelo– han visitado los EE. UU. Si bien todos han aludido en numerosas ocasiones a las comunidades hispanas estadounidenses, fue quizá José María Aznar quien hizo más por establecer un vínculo con ellas, interviniendo, por ejemplo, en la convención anual del Consejo Nacional de La Raza (NCLR) en 2003.

### *3.2. MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (MAEC)*

El MAEC tiene una importante representación en EE. UU., compuesta por la Embajada de España en Washington, D. C. –que cuenta con un consejero político parcialmente especializado en asuntos hispánicos–, la Misión Permanente de España ante la Organización de las Naciones Unidas, con sede en Nueva York, la Misión Observadora Permanente de España ante la Organización de los Estados Americanos, la Organización Panamericana de la Salud y los Organismos Interamericanos de Cooperación, con sede en Washington, D. C., y un total de nueve Consulados Generales, ubicados en las ciudades de Boston, Chicago, Houston, Los Ángeles, Nueva York, Miami, San Francisco, Washington, D. C., y San Juan de Puerto Rico. Ha creado además una densa red de Consulados y Viceconsulados Honorarios<sup>51</sup>, con mayor concentración en los estados en los que la población hispana es más abundante. Y hay además, adscrito al Consulado General en Miami, un Centro Cultural Español y de Cooperación Iberoamericana, creado en 1996.

Con carácter general, se debe precisar que el MAEC no tiene ningún programa específico de cooperación con las comunidades hispanas, al menos desde que en 1995 se cerró la Oficina Técnica de Cooperación de la entonces Agencia Española de Cooperación Internacional, que sí tenía como objetivo

realizar el seguimiento de los hispanos, mejorar su conocimiento, organizar los primeros encuentros con ellos y, finalmente, coordinar la publicación del *Handbook of the Hispanic Cultures in the United States*<sup>52</sup>.

No obstante esta ausencia de programas concretos, lo cierto es que los órganos de la Administración exterior del Estado mantienen buenas relaciones con las comunidades hispanas, cuidando, por ejemplo, de que sus líderes sean invitados a actos sociales y culturales, e incluso desarrollando iniciativas concretas dirigidas a la población hispana. Por ejemplo, la Embajada apoya el Festival Internacional de Teatro Hispano del Teatro de la Luna y el Salón de Arte Iberoamericano, organizado por la Asociación de Agregados Culturales Iberoamericanos en EE. UU.; el Consulado General de Los Ángeles ha desarrollado gestiones conjuntas con los Cónsules iberoamericanos en asuntos migratorios, y colabora con el Festival de Teatro Latino de Los Ángeles; el Consulado de Miami ayuda a que los músicos hispanos locales se den a conocer con el programa “Música y aparte”, organiza el “Diálogo Español o Spanglish” sobre la presencia del español en EE. UU., y proyecta regularmente documentales sobre el fenómeno hispano estadounidense; el Consulado de Nueva York colabora en el Desfile de la Hispanidad desde hace más de quince años; y el Consulado de San Francisco colabora en el International Latino Film Festival.

El MAEC no sólo desarrolla su actividad en relación con las comunidades hispanas a través de las representaciones en el exterior. Por ejemplo, encuadrado en la Subdirección General de América del Norte, hay un Asesor de Asuntos Hispánicos, y el Subdirector General es por derecho Secretario General de la Fundación Consejo España-EE. UU. La Fundación, una iniciativa civil impulsada por el Ministerio en 1997 y apoyada abiertamente por éste que cuenta con un órgano homólogo en EE. UU., canaliza el diálogo entre las sociedades española y estadounidense, y en sus estatutos aparece la obligación de fomentar la relación con la comunidad estadounidense de origen hispano.

Además, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), dependiente del MAEC, gestiona un programa de becas para profesores de español

estadounidenses de origen hispano que siguen los cursos de cultura y civilización españolas para profesores de enseñanza media del Instituto Franklin de la Universidad de Alcalá (*cf. infra*).

Igualmente, los presupuestos del MAEC financian diversos programas e instituciones, tanto públicos como privados, que desarrollan o podrían desarrollar actividades relacionadas con las comunidades hispanas. En el presupuesto del Ministerio para 2008<sup>53</sup> aparecían un crédito de 50.000 euros para la mencionada Fundación Consejo España-EE. UU. a través de la Subdirección General de Programas y Convenios, y varios más que gestiona la AECID, entre ellos uno de casi 90.000.000 al Instituto Cervantes; uno de 12.546.000 a la Fundación Carolina; uno de 2.404.650 a la Casa de América; uno de 376.380 para funcionamiento y actividades del Centro Cultural Español y de Cooperación Iberoamericana de Miami; uno de 350.750 para la Fundació Casa Amèrica Catalunya<sup>54</sup>; y por último uno de 350.000 para la Comisión de Intercambio Cultural, Educativo y Científico entre España y EE. UU., que gestiona el Programa Fulbright<sup>55</sup>.

Para el futuro próximo, el MAEC está preparando la apertura de un centro cultural español a través de la Embajada en Washington, D. C. El centro estará dedicado a las relaciones culturales entre España y EE. UU., con el objetivo de contribuir al desarrollo de las relaciones entre ambos países de tres maneras: promoviendo el conocimiento mutuo mediante el diálogo, el intercambio y la realización de proyectos de cooperación entre instituciones y ciudadanos de ambos países; incorporando las relaciones triangulares entre España, EE. UU. e Iberoamérica; y prestando especial atención a las comunidades hispanas.

Por último, se ha solicitado del MAEC la participación en la creación de un Museo Nacional del Latino Americano impulsado por la Cámara de Representantes estadounidense y concebido como escaparate de las comunidades hispanas de EE. UU., que en la actualidad se halla en fase de estudio por parte de sendas comisiones de la Cámara y el Senado.

### 3.3. MINISTERIO DE EDUCACIÓN. PROGRAMA DE PROFESORES VISITANTES

El Programa de Profesores Visitantes en EE. UU. del Ministerio de Educación se inició en 1986 mediante un acuerdo entre éste, por una parte, y el Departamento de Educación del Estado de California y el Departamento de Educación de la ciudad de Nueva York, por otra<sup>56</sup>.

En la actualidad, veintiséis estados participan en el Programa de Profesores Visitantes, que, fuera de EE. UU., sólo se desarrolla en Canadá (desde el curso 2000-2001) y Alemania (desde el curso 2003-2004).

El Programa es financiado por las autoridades educativas de los estados en los que se desarrolla, consistiendo el papel del Ministerio en realizar y financiar el proceso de selección de los profesores, lo cual otorga a España una ventaja respecto de otros países.

Cuando comenzó, las políticas educativas específicas para las comunidades hispanas eran corrientes en EE. UU., tanto en forma de programas de inmersión lingüística que sirviesen para ir introduciendo a los alumnos hispanohablantes en el sistema educativo anglófono, como de programas completamente bilingües. A mediados del decenio de 1980, las autoridades educativas de los estados se encontraron con que había un déficit de profesores de expresión española que pudiesen llevar a cabo las políticas descritas, particularmente en la educación primaria, y se tomó la decisión de contratarlos en el extranjero. España se impuso entonces como lugar de contratación, porque, frente a los países hispanohablantes de Iberoamérica, ofrecía facilitar y financiar la selección.

Los profesores españoles empezaron incorporándose a programas bilingües para atender a las necesidades de la comunidad hispana, con el objetivo de integrar a los inmigrantes y facilitarles la adquisición de la lengua inglesa. En la actualidad, no obstante, las políticas educativas basadas en esa filosofía han desaparecido en bastantes estados, si bien subsisten en Colorado, Texas, Illinois y Nuevo México, e incluso en algunos distritos escolares de California y otros lugares<sup>57</sup>. El Programa de Profesores Visitantes, no obstante, continúa, dedicado a que los hijos de los inmigrantes puedan mantener su lengua materna.

La distribución de los aproximadamente 1.200 profesores que participan en el Programa<sup>58</sup> obedece a la demanda de los estados. Se concentran en los más poblados, y particularmente en los que tienen minorías hispanas numerosas: California, Illinois y Texas congregan según los años entre el 60% y el 70% de todos los profesores<sup>59</sup>.

El balance que las autoridades del Ministerio de Educación realizan del Programa de Profesores Visitantes es muy positivo, sobre todo a partir de la adopción de métodos pedagógicos nuevos, pero se deben hacer varias salvedades. La primera es que el Programa

podría haber tocado techo. Se debe señalar igualmente que en los últimos años el déficit de profesores que lo motivó ha empezado a cubrirse con personal de Reino Unido, India, Filipinas, México y otros países. Por último, se debe tener muy en cuenta que la orientación del Programa de Profesores Visitantes es ante todo funcional, y no tiene ningún objetivo relacionado con la promoción de los intereses de España más allá de la difusión de la lengua y la cultura españolas y de la formación de los profesores participantes.

### 3.4. MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

#### 3.4.1. Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) y Oficinas Comerciales

ICEX es un ente público autónomo fundado en 1982 que depende de la Secretaría de Estado de Comercio, y presta sus servicios a las empresas españolas para ayudar a su proyección internacional. Desarrolla su actividad en el exterior a través de las Oficinas Comerciales de las Embajadas.

En EE. UU. hay cinco Oficinas Comerciales –más otra en Puerto Rico–, que se han especializado en diferentes sectores. Así, la Oficina de Nueva York se dedica al sector agroalimentario; la de Miami, a los sectores de materiales de construcción y equipamiento doméstico, y a las industrias culturales; la de Chicago, al sector industrial; la de Los Ángeles, a los sectores informático, de artículos deportivos, del cine y de las comunicaciones; y la de Washington, D. C., coordina las actividades de las anteriores, informa de las estadísticas y responde a las consultas sobre normativa federal.

William Chislett, antiguo corresponsal del *Financial Times*, y en la actualidad colaborador del Real Instituto Elcano, caracteriza así la inversión y el comercio españoles en EE. UU. y con relación al mercado hispano:

España es entusiasta en su deseo de establecer lazos más estrechos con el mercado hispano, pero se encuentra obstaculizada en sus esfuerzos por el bajo perfil del país en Estados Unidos y por la, en términos comparativos, escasa presencia de empresas españolas (aunque esto también está empezando a cambiar). Las exportaciones de España a Estados Unidos significan menos del 4% del total y su volumen acumulado de inversión directa, sobre la base de coste histórico, se situaba en 2004 en 5.669 millones de [dólares] frente a los 148.242 millones de Francia, 163.372 millones de Alemania y los 21.153 millones de un país tan pequeño como Irlanda<sup>60</sup>.

Sea como fuere, ICEX da prioridad al mercado estadounidense. Por ejemplo, el Plan Integral de Desarrollo del Mercado de los EE. UU. es uno entre tan sólo once instrumentos similares. Y la Programación 2007-2009 facilitada por ICEX define EE. UU. como un mercado prioritario para España, e identifica como sectores de oportunidad el agroalimentario, el de bienes de consumo y el de bienes culturales y audiovisuales, para el comercio; las infraestructuras, el sector financiero, las energías renovables y el sector medioambiental, para la inversión; y, para el turismo, el cultural, el de la lengua y el de negocios.

En la Programación 2007-2009 se detallan además cinco líneas de acción, entre las que, de manera significativa, no se alude a las comunidades hispanas de EE. UU. Esto puede resultar extraño, dado que el mercado hispano se presenta a menudo como una excelente oportunidad para la penetración de las empresas españolas en el mercado estadounidense. Y, en verdad, se trata de un mercado que según los cálculos más recientes del Centro Selig para el Crecimiento Económico tiene un poder adquisitivo de 700.000 dólares, superior al de la población afroamericana, con una proyección de un billón (equivalente al PIB de España) para el año 2010<sup>61</sup>.

Sin embargo, las peculiaridades socioeconómicas de dicho mercado desaconsejan una acción dirigida específicamente a las comunidades hispanas<sup>62</sup>. La estrategia del Instituto se basa en arraigar el prestigio de la producción española a través de su asociación con el segmento socioeconómico medio-alto de la población, lo que permite a continuación el acceso al mercado masivo de menor nivel adquisitivo en el que según los datos del Instituto se sitúan las comunidades hispanas estadounidenses.

Es decir, una estrategia de promoción comercial dirigida a dichas comunidades y basada en la idea preconcebida de que constituyen un mercado más receptivo a los productos españoles podría ser contraproducente, ya que, si el consumo *anglo* confiere prestigio entre la población hispana, el consumo hispano puede hacer lo contrario entre el segmento de población al que la acción de ICEX se dirige de forma primordial. Eso explica, por ejemplo, que en 1998 se descartara una acción dirigida a las comunidades hispanas en el sector agroalimentario, pese a que los hispanos estén más familiarizados con los sabores y productos que España exporta.

José Luis Briceño, Director del Departamento de Industria y Tecnología de la Oficina Comercial de España en Chicago, expresa reservas parecidas, pero añade varios aspectos en los que las comunidades hispanas pueden ayudar a la penetración del comercio español en EE. UU.:

En los productos industriales, que son los que ocupan nuestra actividad, nos debemos dirigir al mercado estadounidense en su totalidad y la distinción entre hispanos y no hispanos muchas veces no es operativa, ya que nos limitaría a empresas de minorías consumidoras de estos productos, lo que es un mercado muy exiguo frente al total. Hay puntos concretos donde nos interesa mantener un contacto con las asociaciones hispanas del área (Cámaras de comercio, asociaciones de construcción, etc.), entre otras muchas. Por ejemplo, en la contratación de personal; es más fácil encontrar personal bilingüe en esta comunidad, para las empresas que se implantan. Pueden plantearse iniciativas concretas que tengan una incidencia especial en la comunidad hispana (formación de personal técnico a través de manuales o prácticas en España, etc.). También es más fácil captar la atención de un directivo X al que nos dirijamos en cualquier acción cuando es hispano<sup>63</sup>.

Por otra parte, hay un Plan del Libro Español en EE. UU. que desarrollan ICEX y la Federación de Gremios de Editores de España, y que parecería llamado a dirigirse de forma destacada a las comunidades hispanas. Pero también en este caso la política comercial es global, y, si bien en ciertos sectores puede centrarse en la población hispana, ésta en ningún caso es un pilar.

Respecto del comercio cultural en general, María Luisa Gómez de Pablos, Agregado Comercial de la Oficina Comercial de España en Miami, señala que

aunque en [la Oficina Comercial de] Miami no se llevan a cabo actividades destinadas exclusivamente a las comunidades hispanas, las enmarcadas dentro del Departamento de Industrias Culturales de esta oficina (sector editorial, sector audiovisual, música y educación) pueden tener un componente ligado a dichas comunidades<sup>64</sup>.

#### 3.4.2. Instituto de Turismo de España (Turespaña)

Turespaña es un organismo dependiente de la Secretaría de Estado de Turismo que está encargado de la promoción en el exterior de España como destino turístico. Desarrolla su actividad en el exterior a través de una red de 31 Oficinas de Turismo, que dependen de las Embajadas y Consulados de España. En EE. UU. existen Oficinas de Turismo en Chicago, Los Ángeles, Miami y Nueva York.



En 2007 se celebró una “Jornada sobre el mercado turístico de Estados Unidos”, en la que se presentó el estudio “El mercado turístico de Estados Unidos”. Dicho estudio presenta un perfil del viajero medio estadounidense que visita España, y que tiene unos ingresos alejados de los del hispano medio. Además, identifica seis segmentos de interés para la industria española del turismo, todos ellos con ingresos de entre 100.000 y 200.000 dólares y titulaciones universitarias, y en una franja de edad en la que no se sitúa la mayoría de la población hispana. Es decir, en cuanto a la promoción del turismo, el mercado hispano todavía resulta poco atractivo para las empresas españolas, y por ello Turespaña ni ha realizado ni prevé acciones específicas.

### 3.5. MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN. INSTITUTO FRANKLIN DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

El Instituto Franklin fue fundado en 1987 con el nombre de Instituto Universitario de Investigación en Estudios Norteamericanos como la primera institución en España dedicada a promover y fomentar las relaciones académicas entre España y los EE. UU. Su labor tiene dos campos, el de la investigación y el de la docencia.

La investigación está dedicada a la experiencia hispana en EE. UU. Actualmente el Instituto Franklin ofrece seis líneas de investigación, entre las que sobresale la llamada “Presencia, historia, cultura y experiencia de los hispanos en los EE. UU.”. Además, el Instituto ha organizado diversos congresos, entre los que se puede destacar el VI Congreso Internacional de Literatura Chicana (2008) y el V Congreso Internacional de las Culturas Hispánicas en los EE. UU. (1992).

En cuanto a la docencia, el Instituto Franklin ofrece desde su creación un Programa de Estudios Hispánicos, que surgió para servir de primer nexo en la colaboración institucional entre la Universidad de Alcalá y distintas universidades norteamericanas interesadas en la internacionalización de sus estudiantes. Actualmente, el Programa ofrece distintas opciones académicas: Estudios Hispánicos, Estudios Hispánicos (posgrado), Lengua intensiva, Heritage Learners –orientado a alumnos de origen hispano de los EE. UU. que han crecido y se han educado en un ambiente hispano y *anglo* a la vez–, Relaciones Internacionales (y lengua española), Economía y empresa (y lengua española) e Intensivos de verano.

### 3.6. CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y SENADO

El Congreso de los Diputados y el Senado han dado muestras en los últimos años de un interés creciente por las comunidades hispanas. La primera intervención parlamentaria relacionada con éstas se produjo en 1999, cuando Juan Carlos Guerra Zunzunegui, del Grupo Popular, presentó en la Comisión de Educación y Cultura una proposición no de ley “sobre medidas para potenciar la acción educativa en el continente americano”<sup>65</sup>.

En años y legislaturas posteriores se registra una preocupación creciente por el asunto, centrada inicialmente en la proyección exterior de las lenguas de España. En 2005, el Grupo Socialista presentó una proposición no de ley sobre la promoción del uso del español en EE. UU. y Canadá, “con el fin de contribuir a la consolidación de su utilización entre la población de origen hispano”<sup>66</sup>. En su defensa del proyecto, el diputado Juan Moscoso del Prado Hernández argumentó:

La rápida extensión del español en los EE. UU. y Canadá merece una atención mayor de la que se le ha ido prestando hasta la actualidad, debido a las enormes oportunidades económicas que puede generar a medio y largo plazo<sup>67</sup>.

En estas palabras se insinúa un propósito de instrumentalización del español y de la población hispana, pero poco después intervino Adolfo Luis González Rodríguez, del Grupo Popular, con una preocupación más clara por los hispanos:

[E]stos individuos traen pasaportes de los Estados Unidos, pero se produce una gran problemática dado que es muy compleja la realidad de estos descendientes de primera, de segunda y de tercera generación en los Estados Unidos. Hay que tener un gran tacto a la hora de hablar y trabajar sobre todo ello. ¿Por qué? Porque hay que conocer la realidad social, económica, laboral, familiar, residencial y psicológica, ya que [...] se produce un cierto rechazo de estos hispanos al mundo anglo, rechazo que incluso se nota en el propio idioma [*sic*]. Es decir, hay personas en el mundo anglosajón con los mismos conocimientos del idioma español que hablan mucho mejor este idioma que los hispanos descendientes de guatemaltecos, hondureños, ecuatorianos, colombianos, etcétera. De ahí que considere que esto tiene una gran importancia y que esta situación enormemente compleja se haga de la mejor forma posible para no tener equivocaciones<sup>68</sup>.

En el Senado se percibe una preocupación de carácter quizá más general. Así, en 2006 José Castro Rabadán, del PSOE, formuló al Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación una pregunta “sobre las políticas desarrolladas por el Gobierno para estrechar los lazos con la comunidad hispana en los EE. UU. de América”, que permitió al Ministro apelar a la

importancia de dichos lazos y esbozar un panorama sintético de las labores realizadas y por realizar. Merece la pena citar el tenor literal de la pregunta del Senador –situada en el contexto de las manifestaciones contra la reforma de la inmigración–:

Los inmigrantes son necesarios y esenciales para la economía y el funcionamiento de diferentes sectores y actividades en las sociedades desarrolladas. Europa es un ejemplo de ello. En España conocemos este fenómeno y somos también receptores de inmigración desde los países iberoamericanos. Por ello le pregunto, ¿qué políticas desarrolla el Gobierno para estrechar los lazos con la comunidad hispana en Estados Unidos?<sup>69</sup>

La respuesta no es menos interesante:

La política del Gobierno en relación con la comunidad de hispanos en Estados Unidos se desarrolla a través de una unidad específica que tenemos en mi departamento y que trabaja en colaboración con instituciones como la Fundación Consejo España-Estados Unidos, la Fundación Ortega y Gasset y la Fundación Carolina. Entre las medidas urgentes adoptadas destacan las siguientes: aumentar el número de centros del Instituto Cervantes en Estados Unidos, además de los tres ya existentes; la realización de un catálogo de hispanistas y de personalidades destacadas del mundo hispano en Estados Unidos; la creación de un portal en Internet o página *web* dedicada exclusivamente al mundo hispano; el fomento de las relaciones con las principales organizaciones hispanas de Estados Unidos, como el Consejo Nacional de la Raza –en cuya próxima convención, que se celebrará en julio en Los Ángeles, participará España–; la Asociación Hispana de Colegios y Universidades o la Liga de Ciudadanos Latinoamericanos Unidos, y, por último, se mantienen conversaciones con México para explorar posibles actuaciones conjuntas o coordinadas, dirigidas a las comunidades hispanas de Estados Unidos<sup>70</sup>.

Por último, no puede dejar de mencionarse que en la anterior legislatura se creó en el Congreso de los Diputados un Grupo de Amistad con los EE. UU. –que en la presente legislatura aún no se ha constituido–, presidido por Carme Chacón, si bien debe añadirse a renglón seguido que el Grupo no ha realizado ninguna visita a EE. UU. ni, como tal, ha recibido ninguna.

### 3.7. SOCIEDAD ESTATAL PARA LA ACCIÓN CULTURAL EXTERIOR (SEACEX)

SEACEX es una institución pública creada el 15 de diciembre de 2000 por acuerdo del Consejo de Ministros para la organización, gestión y celebración de exposiciones internacionales. Trabaja “para que la cultura española dé la vuelta al mundo”, actuando en colaboración con los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Cooperación y de Cultura para promover la realidad cultural de España. En cumplimiento de este fin, la Sociedad ha llevado a cabo numerosos proyectos en EE. UU.<sup>71</sup>, ninguno de los cuales se dirige específicamente a la población hispana. Esto es lo esperable, puesto que la labor de SEACEX consiste

exclusivamente en prestigiar la cultura española, y en ninguna de sus áreas de acción ejecuta políticas diferenciadas que puedan traer consigo una instrumentalización de aquélla.

Entre las numerosas iniciativas en EE. UU. con las que ha colaborado recientemente, la Sociedad destaca por su envergadura la exposición *Pintura española de El Greco a Picasso: el tiempo, la verdad y la historia*, a propuesta del Museo Guggenheim de Nueva York; y la exposición *Legado: España y Estados Unidos en la Era de la Independencia, 1763-1848*, celebrada recientemente en la National Portrait Gallery de Washington, D. C., a iniciativa de la Fundación Consejo España-EE. UU. Ambas exposiciones se dirigían al público general.

### 3.8. INSTITUTO CERVANTES

El Instituto Cervantes es una institución pública, dependiente del MAEC a través de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, creada en 1991 para la promoción y la enseñanza de la lengua española y para la difusión de la cultura española e iberoamericana.

El Cervantes cuenta con tres Centros en EE. UU., en Nueva York, Chicago y Albuquerque —el centro cultural proyectado en Washington, D. C., tendrá otro—, así como con un Aula, en Seattle. La especificidad de EE. UU. respecto del español y la cultura española y en lengua española hace que en las actividades del Instituto adopten un carácter propio y quizá único.

En 2006, César Antonio Molina, Director General del Instituto Cervantes, detalló ante la Comisión de Cultura del Congreso de los Diputados el programa de acción para EE. UU.:

De igual forma, el instituto aumentará su presencia en los Estados Unidos. Hace un mes viajé a este país para ver ciudades y posibles ubicaciones [...] Además he encargado un exhaustivo informe en el que se detallan cuáles son las ciudades más adecuadas en las que debe instalarse el instituto, como Boston, Washington, Houston y la costa oeste. En septiembre publicaremos la enciclopedia del español en el mundo, que ofrecerá en sus más de 600 páginas, país a país, la visión exhaustiva y global de cuantas personas estudian español en todo el mundo y estamos preparando con Televisión Española un curso de español para las televisiones que empezará a emitirse en septiembre del próximo año<sup>72</sup>.

En cuanto a las comunidades hispanas, al menos los Centros de Nueva York y Albuquerque desarrollan habitualmente actividades relacionadas con ellas, que consisten en diversas colaboraciones culturales: conferencias, exposiciones, lecturas, conciertos y programación teatral. En todos los casos, el Instituto intenta dirigirse al conjunto de la población y no a la

elite –lo cual, en general, es posible en el caso de los EE. UU., a pesar de la política de precios únicos que sigue el Cervantes y que en otros países determina que sólo las clases media-alta y alta puedan pagar la matrícula–. Tampoco se aprecia en el acercamiento del Instituto a las comunidades hispanas una instrumentalización o una motivación ulterior.

### 3.9. FUNDACIÓN CAROLINA

LA Fundación Carolina es una fundación mixta público-privada, patrocinada por el MAEC a través de la AECID y por varias multinacionales españolas, creada en octubre de 2000 para promover las relaciones culturales y la cooperación en materia educativa y científica entre España e Iberoamérica, así como con otros países con los que España tiene especiales vínculos históricos, culturales o geográficos.

Entre estos últimos se cuenta EE. UU., país en el que la Fundación desarrolla el Programa de Jóvenes Líderes Hispanos de EE. UU., que en 2009 celebró su undécima edición. El Programa, a cuya organización y financiación contribuye la Fundación Consejo España-EE. UU., “nace”, según la documentación facilitada de la Fundación Carolina,

con el objetivo de identificar a estos profesionales, que destacan en el mundo empresarial, académico, artístico, político y en los medios de comunicación, y facilitar la constitución de una red entre ellos y con sus homólogos españoles. Por otra parte, la heterogénea procedencia laboral de los invitados permite ampliar el abanico de instituciones con fuerte presencia hispana a las que dirigirse en los Estados Unidos. El Programa se organiza de forma conjunta por la Fundación Carolina, el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, la Universidad Menéndez Pelayo y la Fundación Consejo España-EE. UU. El impacto del Programa se reflejó en el año 2005 en la fundación de la Asociación de Jóvenes Líderes Hispanos en Washington por los propios participantes de todas las ediciones ejecutadas.

La Fundación Carolina, además, colabora habitualmente con la Embajada de España en Washington, D. C., para producir exposiciones y actividades culturales que destacan la herencia española de EE. UU.

### 3.10. CASA DE AMÉRICA

Casa de América es un consorcio creado en 1990 e integrado por tres instituciones: el Ayuntamiento de Madrid, la Comunidad de Madrid y, a través de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional, el MAEC. El objetivo fundamental de Casa de América, según el preámbulo de sus Estatutos, es constituir un

[c]entro activo y dinámico para el desarrollo de todo tipo de actividades, fomentando el debate, la reflexión y la investigación sobre temas de contenido cultural, artístico, ideológico, social, científico, tecnológico, económico y político<sup>73</sup>.

Existe cierta discusión sobre si los Estatutos de la Casa de América, que en todo caso no mencionan expresamente a ningún país, abarcan a EE. UU. Desde luego, en la sección “Escoge un país” del sitio *web* de la Casa de América no aparecen ni EE. UU. ni Canadá<sup>74</sup>. Pero, por otra parte, los Estatutos se refieren en la sección g de su artículo 7, sobre los fines generales del Consorcio, a la promoción de “una mayor presencia en todos los ámbitos de la cultura de raíz hispánica”. No parece excesivo entender que EE. UU. constituye uno de esos *ámbitos de la cultura de raíz hispánica*.

Sea como fuere, lo cierto es que actualmente se incluye a EE. UU. entre las prioridades de la Casa, y ello a causa de la presencia hispana. Este interés preferente se manifiesta de diversas maneras. Por ejemplo, la sección “Horizontes” del sitio *web* de la Casa –una suerte de revista de prensa temática– incluye entre sus siete apartados, y junto a otros como “Iberoamérica general”, “Cono Sur” o “España y Portugal”, uno llamado “Hispanos en EE. UU.”.

Además, uno de los ejes más importantes de la programación de Casa de América, el festival VivAmérica, incluye desde su inicio en 2007 a las comunidades hispanas de EE. UU., con la señalada participación –específicamente hispana– de Dolores Huerta, fundadora del Sindicato de Trabajadores Agrícolas de América, y Óscar Chacón, Director Ejecutivo de la Alianza Nacional de Comunidades Caribeñas y Latino Americanas.

Pueden mencionarse muchas otras actividades de Casa de América relacionadas con la población hispana estadounidense, desde la conferencia “Hispanos: nuestra transformación transforma América”, pronunciada en 2001 por Silvestre Reyes, miembro de la Cámara de Representantes de EE. UU. y entonces presidente del Congressional Hispanic Caucus, hasta el ciclo de conferencias “Creciente participación política de los hispanos en Estados Unidos”, que se desarrolló en septiembre de 2009. Por lo demás, Casa de América ha sido la sede de todas las reuniones del Patronato español de la Fundación Consejo España-EE. UU., al igual que lo fue de la reunión de la Asociación de Líderes Hispanos el junio de 2008.

### 3.11. CORPORACIÓN RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) Y AGENCIA EFE

RTVE es una corporación pública de carácter estatal encargada de la gestión indirecta del servicio público de radio y televisión españolas. Es una sociedad anónima cuyo capital social está suscrito íntegramente por el Estado, aunque es independiente respecto del Gobierno y la Administración.

Javier Noya se ha referido con cierta contundencia a “la debilidad de los medios públicos internacionales, RTVE Internacional y Radio Exterior”<sup>75</sup> como uno de los mayores problemas de la diplomacia pública española. Apunta incluso la posibilidad de que TVE Internacional, configurada como “televisión para españoles residentes en el exterior”<sup>76</sup>, pierda el liderazgo mundial de las emisiones en español; y lo mismo ocurre con Radio Exterior:

Las radios internacionales están creciendo en todo el mundo, especialmente en Europa, dirigiéndose a América Latina y los hispanos de EE. UU. y aventajando a España en dicho esfuerzo<sup>77</sup>.

Efectivamente, este problema es particularmente preocupante en EE. UU., donde los fenómenos de concentración en el sector audiovisual están dando lugar a la creación de gigantes como Univisión, que

ocupa la quinta posición del país, tras NBC, ABC, CBS y Fox, y llega al 80% de los hogares hispanos en Estados Unidos a través de un complejo entramado que incluye 50 emisoras propias y 43 afiliadas; una red de cable (Galavisión), el mayor portal hispano de Internet (fruto de su unión con AOL) y –tras la compra en 2002 de Hispanic Broadcasting Corp., la primera cadena de radiodifusión en español del país, por 3.500 millones de dólares– 65 emisoras de radio<sup>78</sup>.

Si TVE Internacional y Radio Exterior presentan un producto poco atractivo, es probable que pierdan toda posibilidad de acceder al mercado hispano estadounidense, por lo cual se debe dar la bienvenida a la mencionada iniciativa de emitir cursos de español en colaboración con el Instituto Cervantes.

En cuanto a la Agencia EFE, las perspectivas hispanas son ciertamente mejores. La Agencia es un servicio de noticias internacional configurado como una sociedad anónima cuyo principal accionista es el Estado. En 2002, inauguró un gran centro de redacción en Miami que servía a todo el mercado iberoamericano y a los EE. UU., pero lo trasladó a Bogotá en 2007. No obstante, EFE tiene un servicio bilingüe desde el decenio de 1970, EFE News, que después

de tener su sede en Madrid y Manila, actualmente trabaja desde Miami. Este servicio, aunque con una plantilla más reducida que hace unos años, aún produce unas treinta informaciones al día sobre asuntos iberoamericanos para el mercado anglófono. Y desde 1998 la Agencia EFE cuenta además con un Servicio Hispano, también situado en Miami, que a través de la propia red de corresponsales de EFE en las grandes ciudades de EE. UU. suministra noticias en español a los medios de comunicación hispanos estadounidenses.

#### 4. CONCLUSIONES

Para definir una política hispana –y, debe repetirse, por ahora no hay una política hispana con un objetivo claro y ajustada a un método interinstitucional– que tenga en cuenta las características y la evolución previsible de las comunidades hispanas de EE. UU., y que obtenga el mayor beneficio de los programas existentes –complementándolos con otros nuevos cuando sea necesario–, hay que tener presentes varios principios, varios elementos axiomáticos que nunca se pongan en duda; se debe tomar una serie de decisiones según un juicio de oportunidad; y, teniendo en cuenta lo anterior, se puede lanzar una serie de propuestas.

##### 4.1. PRINCIPIOS

Entre los principios, el primero y quizá más importante atañe a la naturaleza de las comunidades hispanas: los hispanos estadounidenses son ante todo estadounidenses. Emilio Cassinello lo ha expresado perfectamente:

[A]cercarnos a la comunidad hispana es acercarnos a los EE. UU. Esta perspectiva debe tenerse siempre presente: los hispanos y los EE. UU. no pueden analizarse como dos entidades disociables<sup>79</sup>.

El acercamiento por parte de la Administración española a las comunidades hispanas de EE. UU. tiene que partir de que éstas son parte de una sociedad de la que no pueden desgajarse. Alinearse con las comunidades hispanas, al margen del resto de la sociedad estadounidense, puede ser arriesgado para España. Para entenderlo, basta pensar en las consecuencias que tendría que España tomase partido en el debate sobre la inmigración irregular, punto en el cual la sociedad estadounidense está apasionadamente dividida.



Este primer principio es especialmente importante en un área en la que la política hispana debe ser muy cuidadosa. A saber, no es prudente utilizar la política hispana en los principales asuntos de la política iberoamericana de EE. UU., por importantes que éstos sean para España. Es cierto que a menudo los hispanos pueden tener una sensibilidad cercana a la española, si no siempre en cuanto a la forma de enfocar los problemas, sí al menos en cuanto a la importancia que atribuyen a éstos. Hay un buen ejemplo en el hecho de que la Secretaria de Trabajo de la Administración Obama, Hilda Solis, mediara en la solución del conflicto presidencial de Honduras en 2009. Pero los hispanos de EE. UU. –aquéllos que ocupan posiciones clave– tienen una agenda política fundamentalmente estadounidense, y lo habitual es que actúen según los intereses de dicha agenda antes que en favor de una supuesta “causa hispana”.

El segundo principio es que los hispanos no constituyen un “*lobby* natural<sup>80</sup>” para España. Esta idea, como se ha visto en las secciones precedentes, no se sustenta en dato alguno.

El tercer principio establece que el acercamiento de España a las comunidades hispanas debe ser diferente al de sus países de origen. Intentar sustituirlos sería contraproducente tanto en la relación con los hispanos de EE. UU. como en el marco de las relaciones bilaterales con sus países de origen, ignora las diferencias en las posiciones relativas de los implicados, y tiene pocas posibilidades de dar resultado.

Los esfuerzos de los Gobiernos de Iberoamérica respecto de los hispanos de EE. UU. con los que tienen vínculos –esfuerzos que tienen objetivos políticos, económicos y comerciales concretos– son enormes:

A mediados de la década de 1980, México dedicaba menos de 70.000 dólares anuales a ejercer presión en Washington, y el presidente De la Madrid [...] se lamentaba de las dificultades que encontraba para que sus diplomáticos lograran algo más que un trato meramente formal con el Departamento de Estado y pudieran establecer relaciones más estrechas con los congresistas que tenían poder real para afectar a los intereses de México. En 1991, y bajo la presidencia de Carlos Salinas [...] la embajada mexicana en Washington duplicó su tamaño total e incrementó aún más su número de agregados de prensa y de funcionarios de enlace con el Congreso. En 1993, México dedicaba ya 16 millones de dólares a labores de *lobby* en Washington [...] En 1995, el presidente Zedillo instó expresamente a los mexicano-americanos a promover los intereses de México con la efectividad con la que el *lobby* judío promocionaba los de Israel. [...] México es un ejemplo espectacular de la intensificación de los esfuerzos dedicados por los gobiernos extranjeros al objetivo de influir en la política estadounidense utilizando a sus diásporas a tal fin<sup>81</sup>.

Por lo demás, la instrumentalización de las relaciones entre las comunidades de emigrantes de EE. UU. y sus países de origen –que es bidireccional, aunque Huntington lo omite–, no es una práctica exclusivamente mexicana. Como señalan Rodolfo de la Garza y Jerónimo Cortina:

[E]n las últimas décadas, en parte debido al incremento de las comunicaciones como consecuencia de la globalización, las relaciones entre los Estados latinoamericanos y sus emigrantes han cambiado de forma radical. Con el aumento de la población emigrante, se han incrementado las exigencias que dicha población plantea a sus países de origen y se ha modificado la naturaleza de las mismas. Entre sus exigencias se encuentra la de una mayor protección contra los abusos que sufren en EE. UU. y la de tener voz en la política de sus países de origen. Los Gobiernos de sus países de origen han actuado para responder a estas exigencias ya que sus emigrantes son demasiado numerosos como para poder ignorarlas y puesto que se han dado cuenta de que los emigrantes tienen la capacidad de beneficiar políticamente a la nación a través de la presión ejercida para favorecer sus intereses y también económicamente a través de remesas de dinero<sup>82</sup>.

No obstante lo anterior, en un contexto de rivalidad más o menos abierta en el que los hispanos de otros orígenes recelan de la identificación con México –para la población no hispana de EE. UU., *mexicano* puede equivaler a *hispano*, a menudo con connotaciones negativas– y volviendo al primer estrato del “símil borgiano” de Emilio Cassinello, España tiene la posibilidad –sin perder de vista, como se ha visto, el trauma que aún supone el Descubrimiento– de convertirse en el referente común y ajeno que permita forjar una identidad hispana.

En este sentido, Tito Guerrero, Presidente-Rector del Cambridge College de Massachusetts, apunta que, dentro de la herencia racial o étnica de los hispanos, la identificación activa de éstos con España puede ser menos correcta histórica o incluso porcentualmente que otras de las posibles, pero es infinitamente más útil en el contexto socioeconómico actual de los EE. UU., dado que, a diferencia de *indio* o *africano*, *español* se asocia a *blanco*<sup>83</sup>.

El cuarto principio sitúa la política hispana en el contexto de las relaciones internacionales de España. A menudo la política exterior consiste en ordenar prioridades, y la política hispana no puede estorbar a otras que para España son más importantes, como las relativas a la Unión Europea y sus Estados Miembros –y muy especialmente Portugal, que puede tener aspiraciones semejantes en el marco de la Comunidad Iberoamericana de Naciones–, los EE. UU., y los países iberoamericanos. Por ejemplo, es necesario que la

Administración actúe de forma que no desmienta el papel de España en la Comunidad Iberoamericana de Naciones, es decir, su posición entre países iguales con los que comparte la lengua y la cultura, tal como ha quedado establecido en el sistema de Cumbres Iberoamericanas y de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) –un modelo, por cierto, apartado del seguido por Reino Unido y Francia, líderes respectivamente de la *Commonwealth* de Naciones y de la Organización Internacional de la Francofonía–.

El quinto y último principio es la coordinación entre los organismos e instituciones que hasta ahora desarrollan actividades con las comunidades hispanas. El concierto existente en la actualidad, aunque competente en general, debe mejorar en una serie de puntos para que las actuaciones alcancen el máximo de su potencial.

De entrada, aunque ha habido entre ellas colaboraciones esporádicas y concretas –por ejemplo, ICEX ha trabajado con el Instituto Cervantes en EE. UU., y Casa de América y la Fundación Carolina colaboran con las representaciones de España en EE. UU., SEACEX y otras instituciones–, no hay una política de coordinación entre instituciones, y mucho menos hay una política dirigida a las comunidades hispanas. Una actuación concertada que respete la independencia de las instituciones que actúan en el exterior permitiría una visibilidad mayor y de mayor calidad, como ocurrió con las actividades del Año de España en China en 2007<sup>84</sup>.

En segundo lugar, las líneas de actuación de las instituciones son a menudo incompatibles, hasta el punto de que la colaboración puede ir contra sus fines estatutarios. Un buen ejemplo lo proporcionan el Instituto Cervantes y SEACEX: ésta ha sido reacia en el pasado a colaborar en las iniciativas del Instituto, considerando que las sedes de éste no son un buen escaparate del patrimonio artístico y cultural español, para el que en todos los casos se pretende el prestigio que confieren las instituciones de primera línea mundial.

En tercer lugar, se observa a menudo una especialización sectorial de los organismos, especialización que puede afectar negativamente a la colaboración entre instituciones que podrían ayudarse. Por ejemplo, no parece que se aprovechen al máximo las redes de relaciones que surgen en las visitas de los Jóvenes Líderes Hispanos de EE. UU. preparadas por la Fundación Carolina, ya que ICEX y las Oficinas Comerciales no reciben las listas de participantes.

Por último, es necesario coordinar la acción de la Administración central del Estado con los numerosos órganos de administraciones locales presentes en EE. UU. Sólo en Miami, tienen oficinas el Instituto Valenciano de la Exportación, el Consorcio de Promoción Comercial de Cataluña, la Sociedad de Desarrollo del Gobierno de Cantabria, la Sociedad Instrumental para la Promoción del Comercio Aragonés, la Agencia Andaluza de Promoción en el Exterior, el Gobierno Balear, la Promotora de Exportaciones de las Islas Canarias y la Cámara de Comercio de Madrid junto con la Institución Ferial de Madrid<sup>85</sup>.

Sin duda,

[u]n nuevo enfoque de la política exterior española debería reconocer las enormes oportunidades que puede abrir la diplomacia subnacional, tanto en la reducción de la carga del servicio exterior español (por ejemplo en la promoción turística, cultural o de las exportaciones, o en el desarrollo de las relaciones con otras regiones y ciudades, aumentando la riqueza de las relaciones españolas con otros países y otras sociedades civiles), como en la promoción de la diversidad y la pluralidad de la democracia española<sup>86</sup>.

#### 4.2. DECISIONES

En rigor, la primera decisión que se debe tomar es si se desarrolla o no una política hispana. Dado el potencial de las comunidades hispanas y los vínculos históricos y culturales que las unen a España, se dará por supuesto que la respuesta es afirmativa.

Establecido eso, son varias las decisiones que se deben tomar, sin que en principio haya vías de acción indiscutibles. La primera de ellas –y casi todas– se puede formular como pregunta: ¿debe ser la política hispana una iniciativa de diplomacia pública que acreciente la influencia de España, y por lo tanto un fin en sí misma, o debe tener fines más materiales e inmediatos? En ese caso, ¿qué fines? ¿Promover los intereses comerciales de España en EE. UU.? ¿Incrementar su influencia política o su proyección cultural? ¿Acaso diseñar junto a los EE. UU. una estrategia para Iberoamérica?

En otro orden de cosas: ¿se debe actuar con todos los hispanos, o solamente con los líderes, como se hace, por ejemplo, en el programa Jóvenes Líderes Hispanos, o el programa “Amigos del Español” de America Reads Spanish? ¿O bien es posible segmentar las acciones, de forma que unas tengan como destinatario al conjunto de las comunidades hispanas, y otras, a individuos elegidos según criterios relevantes?

De forma análoga, ¿se debe actuar con todos los hispanos, o separándolos según sus países y comunidades de origen? ¿O quizá –y esto vale para muchas de las decisiones contempladas aquí– no es necesario tomar al respecto una decisión inflexible que condicione todo el futuro?

Finalmente, se debe resolver si desde la Administración se apoya la identificación como hispanos de los españoles y descendientes de españoles residentes en EE. UU.

#### 4.3. ACCIONES

Se pueden considerar para la política hispana las siguientes acciones concretas, que se presentan agrupadas temáticamente. Como se verá, en muchos casos presuponen respuestas concretas a las preguntas formuladas en el apartado anterior.

Un primer grupo lo constituyen las iniciativas de diplomacia pública:

- Potenciar la enseñanza de español –aumentando la oferta en los Centros del Instituto Cervantes existentes, pero también abriendo nuevos Centros– a hispanos que lo hayan perdido o que nunca lo hayan adquirido. No se puede exagerar lo delicado de este asunto, pero lo cierto es que esta acción sólo lleva más lejos las actividades del Programa de Profesores Visitantes.
- Promover y participar en la celebración de los aniversarios “españoles” con delegaciones de alto nivel, como se hizo en los viajes oficiales del Rey a Pensacola y del Príncipe a Santa Fe con ocasión de los aniversarios de dichas ciudades. En 2013 se celebrará el 500º aniversario de la llegada de Ponce de León a Florida, y en 2015, el 450º aniversario de la fundación de San Agustín.
- Divulgar los aspectos en los que España y la cultura española han influido en la sociedad estadounidense a través de exposiciones, por ejemplo, sobre las ciudades de origen español de los EE. UU., la presencia española en Nueva Orleans y Louisiana, los Caminos Reales de Texas y California o las misiones californianas de Fray Junípero Serra.

Para esas exposiciones existe el precedente de *Legado: España y Estados Unidos en la Era de la Independencia, 1763-1848*, organizada –como se ha visto– por

SEACEX, pero también se pueden explorar las posibilidades que ofrecen la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales y la Sociedad Estatal para Exposiciones Internacionales.

- Organizar exposiciones colectivas de artistas españoles e hispanos. Se pueden tomar como modelo dos proyectos recientes de SEACEX con planteamientos similares: *Cart[ajena]*, en el Centro de Formación de la Cooperación Española de Cartagena (Colombia), y *Cartografías disidentes*, en el Museo de Arte Contemporáneo de Santiago de Chile.
- Intentar que la oferta académica, los planes de estudios y los libros de texto incluyan una visión de la historia de EE. UU. en la que se destaque el papel de España en la Guerra de la Independencia y antes de ésta, así como el de las comunidades hispanas históricas.

Para ello, pero también contando con un futuro lleno de posibilidades, conviene establecer contactos con los hispanistas estadounidenses, utilizando los recursos de las universidades españolas, el Instituto Cervantes, el Instituto Franklin, la Fundación Carolina, etc.

- Incrementar la presencia en los EE. UU. de los medios de comunicación dependientes de RTVE.
- Elevar el perfil de España en Internet –en EE. UU. la penetración de este medio es casi total– para transmitir una imagen más completa que la que sugiere la encuesta del IUIOG.
- Explorar la posibilidad de ofrecer como ejemplo político la gestión de la inmigración a España en los últimos años, trasladando a las comunidades hispanas, por ejemplo, el acceso de los inmigrantes a la Seguridad Social y los convenios sobre el voto de inmigrantes en elecciones municipales.

Un segundo grupo lo constituyen las iniciativas dirigidas a los líderes de las comunidades hispanas:

- Establecer o profundizar, según los casos, las relaciones con las organizaciones hispanas más representativas, como las mencionadas NALEO y NCLR, y otras como la League of United Latin American Citizens, la Hispanic Association on Corporate Responsibility y la Hispanic Association of Colleges and Universities. Se deberá llevar especial cuidado en el acercamiento a los *caucuses* hispanos y a los institutos que dependen de ellos –el Congressional Hispanic Caucus Institute y el Congressional Hispanic Leadership Institute–, para respetar el necesario equilibrio entre demócratas y republicanos.
- Establecer o profundizar, igualmente, los contactos de la Administración española con individuos de interés, con la misma salvedad que en el punto anterior.
- Instruir a las representaciones y oficinas de España en EE. UU. acerca de la necesidad de entablar relaciones con las comunidades hispanas, y elaborar un listado de hispanos relevantes en sus respectivas demarcaciones y áreas de influencia –cargos públicos, empresarios, artistas, periodistas y otros– para facilitarles esa tarea.
- Extender los programas de becas para estudios hispánicos y dirigidos a hispanos, y crear otros para líderes hispanos en universidades y centros públicos españoles como el Instituto Nacional de Administración Pública y la Escuela Diplomática.

El último grupo lo constituyen las iniciativas de carácter político y técnico:

- Explorar la posibilidad de actuar de acuerdo con los países iberoamericanos según una estrategia de triangulación España-EE. UU.-Iberoamérica, quizá en el marco de la SEGIB.
- Establecer un sistema de reuniones periódicas de todos los organismos que intervienen en la política hispana para que todos actúen según una estrategia concertada.
- Actualizar los estudios socioeconómicos, con un especial énfasis en las magnitudes desagregadas. Éstas muestran una población hispana que, una vez segmentada en función del nivel de estudios o el tiempo de estancia en el país, por ejemplo<sup>87</sup>, presenta un cuadro atractivo para la inversión española.

\*

Inocencio Arias, Cónsul General de España en Los Ángeles, resume los retos a los que se enfrenta la política hispana en unas palabras que pueden tomarse como epílogo de estas páginas: “embarcarse en acciones globales respecto de los hispanos exige enorme tacto y muchos medios. El primero se puede afilar, los segundos faltan”.



REFERENCIAS

- Barnach-Calbó, E. “La dimensión hispánica de Estados Unidos”. *Cuadernos de la Escuela Diplomática*, n.º 26, (2004): 29-34.
- Calvo Buezas, T. “Política e hispanos en EE. UU”. *Cuadernos de la Escuela Diplomática*, n.º 26, (2004): 91-99.
- Cardelús, B. *La huella de España y de la cultura hispana en los Estados Unidos*. Madrid: Centro de Cultura Iberoamericana, 2007.
- Cassinello, E. *España y los hispanos: un proyecto estratégico*. Real Instituto Elcano. DT n.º 63/2004.
- Chislett, W. *España y Estados Unidos. En busca del redescubrimiento mutuo*. Barcelona: Ariel, 2005.
- . *España y Estados Unidos: tan cerca y, sin embargo, tan lejos*. Real Instituto Elcano, DT n.º 23/2006.
- Criado, M. J. *¿Perdurará lo “hispano” en USA?* Real Instituto Elcano, DT n.º 7/2002.
- . *El voto hispano en las elecciones de California*, Real Instituto Elcano, ARI n.º 134/2003.
- . *La lengua española en los Estados Unidos: presente y perspectivas*. *Cuadernos de la Escuela Diplomática*, n.º 26, (2004): 63-80.
- . *Escenarios y tendencias de la lengua española*. *Vanguardia Dossier*, n.º 10, (2004): 87-93.
- . *España y los hispanos: una relación por construir*. Real Instituto Elcano, ARI n.º 45/2005.
- Fernández-Armesto, F. “Estados Unidos: la esencia y el mito”. *Vanguardia Dossier*, n.º 10, (2004): 28-34.
- Fernández-Shaw, C., et al., *Presencia de España en los Estados Unidos*, Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional, Servicio de Publicaciones de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, 1987.
- Fuentes La Roche, C. *Literatura traducida: ¿Por qué es tan difícil acceder al mercado anglo-americano?*, ARI n.º 124/2008, (2008).
- Garrigues, E. *El hispanismo en los EE. UU. y el mito de la frontera*. *Revista de Occidente*, n.º 289, (2005): 105-124.
- Garza, R. de la. *El voto latino en 2004*. Real Instituto Elcano, ARI n.º 170/2004.

- . “Los latinos y la política estadounidense contemporánea”. *Vanguardia Dossier*, n.º 10, (2004): 49-53.
- . *El futuro de la política latina*. Real Instituto Elcano, DT n.º 59/2004.
- y Cortina, J. *Redefiniendo las fronteras nacionales: cambios en las relaciones entre las diásporas y los Estados latinoamericanos*. Real Instituto Elcano, ARI n.º 16/2005.
- Gratius, S. *El factor hispano: los efectos de la inmigración latinoamericana a EE. UU. y España*. Real Instituto Elcano, DT n.º 49/2005.
- Hakim, P. *Qué puede esperar Latinoamérica del próximo presidente de EE. UU.*, ARI n.º 135/2008.
- Humphreys, J. M. “El poder adquisitivo”, *Vanguardia Dossier*, n.º 10, (2004): 64-67.
- Huntington, S. P. *¿Quiénes somos? Los desafíos a la identidad nacional estadounidense*. Traducido por Albino Santos Mosquera. Barcelona: Paidós, 2004.
- Lopez, M. H. *The Hispanic Vote in the 2008 Election*. Pew Hispanic Center, 2008.  
(En <http://pewhispanic.org/reports/report.php?ReportID=98>)
- y Livingston, G. *Hispanics and the New Administration: Immigration Slips as a Priority*. Pew Hispanic Center, 2009.  
(En <http://pewhispanic.org/reports/report.php?ReportID=101>)
- y Taylor, P. *Dissecting the 2008 Electorate: Most Diverse in U.S. History*. Pew Hispanic Center, 2009.  
(En <http://pewhispanic.org/reports/report.php?ReportID=108>)
- Lowell, B. L. “El mercado laboral: educación, generaciones y crecimiento”. *Vanguardia Dossier*, n.º 10, (2004): 68-74.
- Moncada, A. *Norteamérica con acento hispano*. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional, Servicio de Publicaciones de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, 1988.
- . “Latinos in USA”. *Cuadernos de la Escuela Diplomática*, n.º 26, (2004): 41-57.
- Moreno Fernández, F. *El futuro de la lengua española en los EE. UU.* Real Instituto Elcano, ARI n.º 69/2004.

- Notivoli Martín, J. “La comunidad hispana en Estados Unidos”. *Cuadernos de la Escuela Diplomática*, n.º 24, (2004): 1-118.
- Noya, J. *Diplomacia pública para el siglo XXI. La gestión de la imagen exterior y la opinión pública internacional*. Barcelona: Ariel, 2007.
- Otero, J. “La lengua española en la Universidad estadounidense”. *Cuadernos de la Escuela Diplomática*, n.º 26, (2004): 81-88.
- Orozco, M. “Remesas económicas y migración: cuestiones y perspectivas sobre el desarrollo”. *Vanguardia Dossier*, n.º 10, (2004): 75-81.
- Passel, J. y Taylor, P. “Who’s Hispanic?” Pew Research Center, 2009.  
(En <http://pewhispanic.org/reports/report.php?ReportID=111>)
- Pew Hispanic Center. *Statistical Portrait of Hispanics in the United States, 2006*.  
(En <http://pewhispanic.org/files/factsheets/hispanics2006/hispanics.pdf>)
- Pico de Coaña, L. *¿Qué es el mundo latino?* Memoria inédita, Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, Escuela Diplomática, 2004.
- Portes, A. “La nueva nación latina: inmigración y población”, *Vanguardia Dossier*, n.º 10, (2004): 6-14.
- Ramírez, R. “Nosotros: hispanos en los EE. UU.” Traducido por Ivonne Pabón-Marrero. U. S. Census Bureau, 2004.  
(En <http://www.census.gov/prod/2005pubs/censr-18sp.pdf>)
- Ramos, J. “Por qué los hispanos somos distintos”. *Vanguardia Dossier*, n.º 10, (2004): 35-48.
- Richards, A. “The 2008 Presidential Election in Historical Perspective.” *Tribuna Norteamericana*. Alcalá de Henares (Madrid): Instituto Franklin- UAH, n.º 1, Julio 2009.
- Riordan, S. *Adiós a la diplomacia*. Traducido por Carlos Martín Ramírez. Madrid: Siglo XXI, 2005.
- Romero de Terreros, J. M. *España y las Comunidades Hispanas*. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, 2005.
- . *El voto hispano en la precampaña electoral norteamericana 2007-2008*. Real Instituto Elcano. ARI n.º. 80/2008.

- Rosario Vela, M. del. *Presencia actual de España y proyección de futuro en el sur de EE. UU.: California, Nevada, Colorado, Arizona, Nuevo México, Texas, Luisiana y Florida*. Memoria inédita, Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, Escuela Diplomática, 2007.
- Rumbaut, R. “Un retrato de la presencia hispana”. *Vanguardia Dossier*, n.º 10, (2004): 18-26.
- Singer, A. “La nueva geografía metropolitana de los latinos”. *Vanguardia Dossier*, n.º 10, (2004): 57-62.
- Taylor, P. y Fry, R. *Hispanics and the 2008 Election: A Swing Vote?* Pew Research Center, 2007. (En <http://pewhispanic.org/reports/report.php?ReportID=83>)
- Thovar Lozano, J. E. *La presencia histórica de España en América del Norte*. Memoria inédita, Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, Escuela Diplomática, 2005.
- Valdés, M. I. *Los hispanos en Estados Unidos, donde está la oportunidad de negocio*. Real Instituto Elcano, DT n.º 59/2004, 2005.
- Fernández-Shaw, C., et al., *Presencia de España en los Estados Unidos*, Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional, Servicio de Publicaciones de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, 1987.

#### NOTAS

<sup>1</sup> *Comunidades hispanas* se utiliza en plural, siguiendo a J. M. Romero de Terreros, para poner de manifiesto la diversidad de la población hispana estadounidense, compuesta por numerosas comunidades nacionales diferenciadas, desde la mexicana mayoritaria hasta la española, pasando por las caribeñas, las centroamericanas y las suramericanas.

<sup>2</sup> Cf. Fernández-Shaw, C., et al. *Presencia de España en los Estados Unidos*, Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional, Servicio de Publicaciones de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, 1987. *Presencia de España en los Estados Unidos* se publicó por primera vez en 1972, y ha conocido un total de cinco ediciones, dos en España y tres en EE. UU.

<sup>3</sup> Se entiende por *política hispana* la que España desarrolla en todos los ámbitos respecto de los hispanos estadounidenses.

<sup>4</sup> No se han incluido datos sobre el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, que por su especificidad parece alejado del objetivo del estudio.

<sup>5</sup> Cf. Referencias. También se pueden consultar con provecho los recursos electrónicos del Pew Hispanic Center (en <http://www.pewhispanic.org>) y el Consejo Nacional de La Raza (en <http://www.nclr.org>).

<sup>6</sup> El U. S. Census Bureau realiza y publica diversas series estadísticas. Aunque los datos del *American Community*

*Survey* de 2008 están disponibles, no son comparables a los del *U.S. Census*, que se elabora cada diez años –el próximo se hará en 2010–, y el *Economic Census*, que se elabora cada cinco años –el último se hizo en 2007–.

<sup>7</sup> Cf. Passel, J. y Taylor, P. “Who’s Hispanic?” Pew Research Center, 2009.

<sup>8</sup> Cf. Romero de Terreros, J. *El voto hispano en la precampaña electoral norteamericana 2007-2008*. Real Instituto Elcano. ARI n.º 80/2008.

<sup>9</sup> Huntington señala la “concentración regional” de los hispanos, junto a su “contigüidad”, “número”, “ilegalidad”, “persistencia” y “presencia histórica”, como característica que supone que la inmigración mexicana en EE. UU. es fundamentalmente diferente de todas las anteriores, y por ello –en un llamativo salto lógico– peligrosa. Cf. Huntington, S. P. *¿Quiénes somos? Los desafíos a la identidad nacional estadounidense*. Traducido por Albino Santos Mosquera. Barcelona: Paidós, 2004.

<sup>10</sup> Ramírez, R. (2004: 8), “Nosotros: hispanos en los EE. UU.”. Traducido por Ivonne Pabón-Marrero. U. S. Census Bureau. Debe tenerse en cuenta la distorsión que en las cifras totales introducen los estadounidenses de origen puertorriqueño, el 98,6% de los cuales había nacido en EE. UU.; y los de origen cubano, un 41,4% de los cuales se había naturalizado. Esto hace que los demás grupos presenten cifras notablemente inferiores a la media, con la excepción de mexicanos y españoles, que se acercan mucho a ella.

<sup>11</sup> Chislett, W. *España y Estados Unidos. En busca del redescubrimiento mutuo*. Barcelona: Ariel, (2005): 108.

<sup>12</sup> Ramírez, R., *op. cit.*, p. 5.

<sup>13</sup> Salvo cuando se indica lo contrario, los datos precedentes proceden de la nota de prensa publicada el 1 de mayo de 2008 por el U. S. Census Bureau (accesible en <http://www.census.gov/Press-Release/www/releases/archives/population/011910.html>).

<sup>14</sup> Ramírez, R., *op. cit.*, p. 1.

<sup>15</sup> Falcoff, M. “North of the Border”, *Times Literary Supplement*, 16 de mayo de 1996. (2005): 119, Citado en Garrigues, E. “El hispanismo en los EE. UU. y el mito de la frontera”, *Revista de Occidente*, n.º 289.

<sup>16</sup> La Tabla 5 (cf. *infra*) del estudio del Pew Hispanic Center de 2006 –basado en los datos del *American Community Survey* del U.S. Census Bureau– da una cifra de 372.632 españoles, un 0,8% del total de la población hispana estadounidense (entonces 44.298.975 personas), que pone a los españoles por delante, por ejemplo, de los panameños y los nicaragüenses.

<sup>17</sup> Alrededor de 200.000, sólo entre los últimos decenios del siglo XIX y los primeros del XX. Cf. Thovar Lozano, J. E. *La presencia histórica de España en América del Norte*. Memoria inédita, Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, Escuela Diplomática, 2005.

<sup>18</sup> “En el *Censo 2000*, se les pidió a los hispanos que marcaran una de cuatro categorías: mexicano, puertorriqueño, cubano u otro español/hispano/latino. La última categoría le ofrecía la opción a la persona de escribir un grupo de origen hispano específico, como dominicano o español. Para poder ser comparable con el informe anterior de la Oficina del Censo de los Estados Unidos, se incluyen los siguientes grupos específicos: mexicano, puertorriqueño, cubano, centroamericano, sudamericano, dominicano, español y otro hispano”. Ramírez, R., *op. cit.*, p. 1.

<sup>19</sup> Portes, A. “La nueva nación latina: inmigración y población”, *Vanguardia Dossier*, n.º 10. (2004): 12.

<sup>20</sup> Por ejemplo, es de destacar que existen “veinticinco comunidades locales mexicanas que se han mantenido de

forma ininterrumpida desde antes de la conquista estadounidense. Concentradas en las ‘patrias’ mexicanas del norte de Nuevo México y a lo largo del Río Grande, sus poblaciones son hispanas en más de un 90%, y más del 90% de dichos hispanos habla español en sus casas. En dichas comunidades ‘se ha mantenido el dominio cultural y demográfico hispano sobre la sociedad y el espacio, y la asimilación de los hispanos es débil’”. En Huntington, S. P., *op. cit.*, pp. 268-269.

<sup>21</sup> Garza, R. de la. *El voto latino en 2004*. Real Instituto Elcano, ARI n.º 170/2004. El uso mismo de términos como *hispano* o *latino* se rechaza en ciertos ámbitos del activismo chicano, al percibirse dichos términos como herramientas en una estrategia de homogeneización que facilita el control de una población mucho más diversa en realidad de lo que sugieren.

<sup>22</sup> Passel, J. y Taylor, P., *op. cit.*

<sup>23</sup> *Ibid.* El término *latino* se introdujo por primera vez en el Censo 2000. El 36% de los hispanos prefiere el término *hispano*, frente al 21% que prefiere el término *latino*, siendo el resto indiferente –lo cual significa que más de la mitad de los hispanos tiene una opinión definida respecto del término que prefiere–.

<sup>24</sup> Cassinello, E. *España y los hispanos: un proyecto estratégico*. Real Instituto Elcano. DT n.º 63/2004.

<sup>25</sup> Cf. Pew Hispanic Center. “Statistical Portrait of Hispanics in the United States, 2006. Table 5, Detailed Hispanic Origin: 2006”.

<sup>26</sup> Lopez, M. H. y Livingston, G. *Hispanics and the New Administration: Immigration Slips as a Priority*. Pew Hispanic Center, 2009.

<sup>27</sup> Portes, A., *op. cit.*, n.º 10, p. 10.

<sup>28</sup> “[S]egún datos de su Ministerio de Trabajo [el de EE. UU.], sin inmigración no se podrían cubrir seis millones de puestos de trabajo en el sector servicios”. Cfr. Gratiús, S. *El factor hispano: los efectos de la inmigración latinoamericana a EE. UU. y España*. Real Instituto Elcano, DT n.º 49/2005.

<sup>29</sup> Citado en Taylor, P. y Fry, R. *Hispanics and the 2008 Election: A Swing Vote?* Pew Research Center, 2007. (En <http://pewhispanic.org/reports/report.php?ReportID=83>).

<sup>30</sup> El 10 de abril, el día de mayor actividad, hubo manifestaciones en 102 ciudades de EE. UU., entre otras Los Ángeles (aproximadamente 500.000 asistentes), Dallas (entre 350.000 y 500.000), Chicago (300.000), Nueva York (entre 70.000 y 125.000), Atlanta (50.000), San José (25.000), Seattle (entre 15.000 y 25.000), San Antonio (18.000), Salt Lake City (15.000), Oakland (10.000), Las Vegas (3.000) y Boston (2.000). Diversas fuentes han destacado el carácter histórico de aquellas manifestaciones.

<sup>31</sup> *Ibid.*

<sup>32</sup> Sólo Bob Menendez permanece en el Senado. Ken Salazar renunció a su puesto al ser nombrado Secretario de Interior, y Mel Martínez dimitió en agosto de 2009.

<sup>33</sup> Actualmente, el Congressional Hispanic Caucus, fundado en 1976, reúne a los Representantes del Partido Demócrata. La Congressional Hispanic Conference, fundada tras su escisión del anterior en 2003, reúne a los miembros del Partido Republicano.

<sup>34</sup> Fuente: <http://www.naleo.org/ataglance.html>.

<sup>35</sup> Garza, R. de la, *op. cit.*

- <sup>36</sup> Que actuó como teniente de gobernador –vicegobernador– del estado hasta enero de 2007, fecha en que fue sustituido por John Garamendi, de origen español.
- <sup>37</sup> Criado, M. J. *El voto hispano en las elecciones de California*, Real Instituto Elcano, ARI n.º 134/2003. En las elecciones de 2008, significativamente, el 57% del voto hispano de Florida –tradicionalmente republicano– fue para Barack Obama; es un margen menor que en los demás Estados, pero supera el 56% que George W. Bush obtuvo en 2004. *Cfr.* Lopez, M. H. *The Hispanic Vote in the 2008 Election*. Pew Hispanic Center, 2008.
- <sup>38</sup> Garza, R. de la, *op. cit.*
- <sup>39</sup> *Cfr.* Richards, A. “The 2008 Presidential Election in Historical Perspective.” *Tribuna Norteamericana*, Alcalá de Henares (Madrid): Instituto Franklin- UAH, n.º 1. (2009): 20-22, Richards, citando a Mike Davis, propone que el voto de los hispanos a Obama en 2008 es el elemento más importante para la consolidación en los próximos años de una mayoría demócrata perdurable.
- <sup>40</sup> Notivoli Martín, J. “La comunidad hispana en Estados Unidos”. *Cuadernos de la Escuela Diplomática*, n.º 24, (2004): 42.
- <sup>41</sup> *Cf.* Pew Hispanic Center. “Statistical Portrait of Hispanics in the United States, 2006. Table 5, Detailed Hispanic Origin: 2006. Table 33, Median Household Income by Race and Ethnicity: 2006”.
- <sup>42</sup> Ramírez, R., *op. cit.*, p. 11.
- <sup>43</sup> *Ibid.*, p. 12.
- <sup>44</sup> Cassinello, E., *op. cit.*
- <sup>45</sup> Criado, M. J. *España y los hispanos: una relación por construir*. Real Instituto Elcano, ARI n.º 45/2005.
- <sup>46</sup> *Ibid.*
- <sup>47</sup> Noya, J. *Diplomacia pública para el siglo XXI. La gestión de la imagen exterior y la opinión pública internacional*. Barcelona: Ariel, (2007): 379.
- <sup>48</sup> *Ibid.*, p. 384.
- <sup>49</sup> Romero de Terreros, J. M., *op. cit.*, p. 211.
- <sup>50</sup> Se excluyen por este motivo, por ejemplo, los programas que el Ministerio de Educación desarrolla en EE. UU. –Programa de Auxiliares de Conversación, Programa *International Spanish Academies*, Curso de Verano de Formación en España de Profesorado de Lengua Española, Centros de Recursos por Internet, Boletín de Noticias y Programa de Auxiliares de Conversación–, a excepción del Programa de Profesores Visitantes. Para una visión completa de la presencia de la Administración española en los EE. UU., *cf. ibid.*, pp. 224-230.
- <sup>51</sup> Los primeros se encuentran en Ann Arbor, Cleveland, Kansas City, Minneapolis-St. Paul, Albuquerque, Corpus Christi, Dallas, El Paso, Oklahoma, San Antonio, Santa Fe, Denver, Phoenix, Salt Lake City, San Diego, Mobile, Birmingham, Anchorage, Boise, Seattle y Durham. Los segundos, en Cincinnati, San Luis, Atlanta, Jacksonville, Orlando, Pensacola, Tampa, Filadelfia, Newark, Honolulu y Pago Pago.
- <sup>52</sup> *Ibid.*, p. 225.
- <sup>53</sup> Que debe considerarse de transición –teniendo en cuenta que el crédito gestionado por la Subdirección General de Programas y Convenios debe trasladarse a la nueva AECID– pero de mayor interés académico que el presupuesto para 2009, afectado por recortes coyunturales.

<sup>54</sup> Fundació Casa Amèrica Catalunya es una fundación privada en cuyo Patronato hay representantes del Ayuntamiento de Barcelona, la Generalitat de Cataluña y la AECID. Heredera del Instituto Catalán de Cooperación Iberoamericana, existe en su forma actual desde 2005, con vocación de servir como instrumento para el diálogo entre las sociedades iberoamericana y catalana y para la colaboración entre asociaciones, representantes consulares, estudiantes, profesionales y en general todas aquellas personas interesadas en América. Del 21 de enero al 30 de mayo de 2008, la Fundació desarrolló el ciclo “Los chicanos en Estados Unidos: vida y cultura”, en el que se englobaban proyecciones de cine, ponencias expertos, y la II Semana Chicana –la primera se celebró en 2006–.

<sup>55</sup> El Programa concede las Becas Fulbright para estudiar, investigar o enseñar en EE. UU., en el caso de los ciudadanos españoles, o para hacerlo en España, en el caso de los estadounidenses. El esfuerzo de la Administración española ha convertido la Comisión España-EE. UU. en una de las tres más importantes del mundo por presupuesto anual y por el número de becas completas que financia. El Ministerio de Educación es el mayor patrocinador del Programa Fulbright en España, si bien la contribución del MAEC es casi tan cuantiosa como la del anterior. En lo que respecta al ámbito de interés de este estudio, es preciso señalar que el Programa Fulbright no desarrolla ninguna actuación específicamente dirigida a las comunidades hispanas.

<sup>56</sup> Si bien inicialmente el programa de Nueva York sólo duró un año, el de California se ha desarrollado sin interrupciones hasta el presente.

<sup>57</sup> En un interesante proceso que se extiende aproximadamente entre 1980 y 2002. En este período, una serie de iniciativas legislativas populares patrocinadas por el movimiento English Only, a menudo en contra de las posturas defendidas por las autoridades políticas –y casi siempre con el apoyo mayoritario de la población hispana, que considera la adquisición inmediata del inglés fundamental para que sus hijos accedan a profesiones mejor pagadas y consideradas–, acabó con los programas bilingües existentes. El proceso está bien descrito en “El desafío al inglés”, en Huntington, S. P., *op. cit.*, pp. 190-204.

<sup>58</sup> Que, según fuentes del Ministerio de Educación, podría haber tocado techo, no tanto por la falta de demanda cuanto por la dificultad de satisfacerla, dada la difícil combinación de disposición y conocimientos de inglés que se exige a los participantes.

<sup>59</sup> Fuente: [www.mec.es/educa/internacional/info/estadisticasweb/PROF%20VIS%20EVOLUCION.pdf](http://www.mec.es/educa/internacional/info/estadisticasweb/PROF%20VIS%20EVOLUCION.pdf).

<sup>60</sup> Chislett, W., *op. cit.*, p. 110. Para un panorama completo de la inversión y el comercio españoles en EE. UU., cf. *España y Estados Unidos: tan cerca y, sin embargo, tan lejos*. Real Instituto Elcano, DT n.º 23/2006.

<sup>61</sup> Cf. Humphreys J. M. “El poder adquisitivo”, *Vanguardia Dossier*, n.º 10, (2004): 64-67.

<sup>62</sup> En todo caso, las actividades de ICEX se centran en áreas geográficas, y en ningún caso en comunidades específicas, ya sean las hispanas o cualesquier otras.

<sup>63</sup> Respuesta a un cuestionario remitido por el autor.

<sup>64</sup> *Ídem*. Para conocer con mayor detalle las actividades de promoción cultural, la Oficina sugiere consultar las páginas *web* de America Reads Spanish ([www.americareadsspanish.org](http://www.americareadsspanish.org)) y Study in Spain ([www.spainedu.org](http://www.spainedu.org)), programas desarrollados por la propia Oficina.

<sup>65</sup> Diario de Sesiones, Congreso de los Diputados, Comisiones, n.º 824, 21/12/1999. La proposición hace referencia al Programa de Profesores Visitantes, e incluye una interesante intervención del diputado Antonio García-Santesmases Martín-Tesorero, del PSOE, acerca de la dificultad de desarrollar una política lingüística “de



calidad y prestigio”, cuando el español de EE. UU. está vinculado a unos hispanos “que aparecen como la minoría más oprimida”.

<sup>66</sup> Diario de Sesiones, Congreso de los Diputados, Comisiones, n.º 268, 20/04/2005.

<sup>67</sup> *Ibid.*

<sup>68</sup> Diario de Sesiones, Congreso de los Diputados, Comisiones, n.º 595, 24/05/2006.

<sup>69</sup> Para un estudio comparativo de la inmigración iberoamericana en los dos países, *cf.* Gratius, S., *op. cit.*

<sup>70</sup> Boletín Oficial de las Cortes Generales, Senado, Serie I, n.º 467, 08/05/2006.

<sup>71</sup> Que pueden consultarse en la sección “SEACEX en el mundo” del sitio *web* de SEACEX: <http://www.seacex.es>.

<sup>72</sup> Diario de Sesiones, Congreso de los Diputados, Comisiones, n.º 595, 24/05/2006. A estas acciones debe añadirse la publicación en 2008 *La Enciclopedia del español en los Estados Unidos*.

<sup>73</sup> B.O. Ayuntamiento de Madrid 28/06/1990 n.º 3646, pp. 893-900.

<sup>74</sup> <http://www.casamerica.es/es/guia-de-iberoamerica/escoge-un-pais>

<sup>75</sup> Noya, J. (2007: 411), *op. cit.*

<sup>76</sup> *Ibid.*, p. 413.

<sup>77</sup> *Ibid.*, p. 412.

<sup>78</sup> Criado, M. J. (2004: 91), *Escenarios y tendencias de la lengua española. Vanguardia Dossier*, n.º 10.

<sup>79</sup> Cassinello, E., *op. cit.*

<sup>80</sup> La idea de *lobby* natural aparece criticada en Chislett, W. (2005: 109), *España y Estados Unidos. En busca del redescubrimiento mutuo*. Barcelona: Ariel.

<sup>81</sup> Huntington, S.P., *op. cit.*, p. 331.

<sup>82</sup> Garza, R. de la y Cortina, J. *Redefiniendo las fronteras nacionales: cambios en las relaciones entre las diásporas y los Estados latinoamericanos*. Real Instituto Elcano, ARI n.º 16, (2005): 9-10.

<sup>83</sup> Guerrero propuso esa idea en la conferencia “El perfil demográfico y la educación como proceso de promoción de los hispanos en EE. UU.”, pronunciada en la Casa de América el 23 de septiembre de 2009.

<sup>84</sup> Participaron en ellas los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Vivienda, Industria, Turismo y Comercio, Fomento, Educación y Ciencia y Cultura, así como ICEX, SEACEX, Turespaña, el Instituto Cervantes, Casa Asia, INTERES Invest in Spain, las Cámaras de Comercio y la CEOE.

<sup>85</sup> *Cfr.* Pico de Coaña, L. *¿Qué es el mundo latino?* Memoria inédita, Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, Escuela Diplomática, (2004): 34.

<sup>86</sup> Riordan, S. *Adiós a la diplomacia*. Traducido por Carlos Martín Ramírez. Madrid: Siglo XXI, (2005): 172.

<sup>87</sup> Para ver cómo la desagregación modifica el perfil económico de los hispanos, *cf.* Valdés, M. I. *Los hispanos en Estados Unidos, donde está la oportunidad de negocio*. Real Instituto Elcano, DT n.º 59/2004, 2005.



## Tribuna Norteamericana Instituto Franklin

---

1. Andrew Richards.  
The 2008 Presidential Election in Historical Perspective.  
(Julio 2009)
2. Omar G. Encarnación.  
Crusader America: Democratic Imperialism under Wilson and Bush.  
(Octubre 2009)
3. Guillermo López Gallego.  
Política Hispana: España y las Comunidades Hispanas de Estados Unidos.  
(Marzo 2010)

*Tribuna Norteamericana está disponible para su descarga en pdf en la página web del Instituto Franklin: <http://www.institutofranklin.net>*

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN  
ESTUDIOS NORTEAMERICANOS "BENJAMIN FRANKLIN"

Universidad de Alcalá

<http://www.institutofranklin.net>